

# gestión

## Revista de Economía

26

JUL 03 - SEP 03

5

**Colaboración:**

Las Pymes Murcianas y el Euro

11

**Colaboración:**

El Medio Ambiente en la Contabilidad

19

**Colaboración:**

Unas notas sobre la burbuja inmobiliaria

24

**Colaboración:**

Una Reflexión sobre el Efecto de los Fondos Estructurales en España:

34

**Información Actual:**

Nueva Revista Iberoamericana sobre Contabilidad de Gestión



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Industria e Innovación

# NOVEDADES

## DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA Y PLANIFICACIÓN



### Comercio con el extranjero de la Región de Murcia 2001. Avance 2002

Edición en CDROM

Publicación que presenta las cifras de exportaciones e importaciones de la Región de Murcia con otros países a distintos niveles de detalle, y según distintas clasificaciones.

### Movimientos migratorios de la Región de Murcia 2001

Edición en CDROM

Publicación que analiza la trayectoria seguida tanto por las inmigraciones como por las emigraciones, que tienen como origen o destino la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



### Municipios de la Región de Murcia menores de 70.000 habitantes en cifras

El objetivo de estas publicaciones en "pdf", disponibles en nuestra web, es acercar al público en general, de una forma resumida y comprensible, los datos estadísticos más actuales y relevantes de los municipios de la Región de Murcia menores de 70.000 habitantes, abarcando los ámbitos demográfico, económico y social.

**EDITA:**

Ilustre Colegio de Economistas  
de la Región de Murcia

**DIRECTOR:**

Salvador Marín Hernández

**COLABORADORES REDACCIÓN:**

Carmen Corchón Martínez  
Isabel Teruel Iniesta

**CONSEJO EDITORIAL:**

\*Decanato del Ilustre Colegio de  
Economistas de la Región de Murcia

\*Decanato de la Facultad de Economía y  
Empresa de la Universidad de Murcia

\*Jefe del Servicio de Estudios de Cajamurcia

\*Director de la Revista

**IMPRIME:** Pictografía, S.L.

**DEPÓSITO LEGAL:** MU-520-1997

**ISSN:** 1137-6317

**GESTIÓN –REVISTA DE ECONOMÍA–**,  
no se identifica necesariamente  
con las opiniones expuestas por los  
autores de artículos o trabajos firmados.

- 4 Editorial
- 5 Colaboración:  
Las Pymes Murcianas y el Euro:  
Consecuencias y Análisis  
de su Implantación (2001-2003)  
**Lidia García Guardiola**
- 11 Colaboración:  
El Medio Ambiente en la Contabilidad  
Financiera. Reflejo contable de las  
incidencias medioambientales  
**Luis Alberto Marín González**  
**Salvador Marín Hernández**
- 19 Colaboración:  
Unas notas sobre la burbuja inmobiliaria  
**Emilio Cachorro Rodríguez**
- 24 Colaboración:  
Una Reflexión sobre el Efecto de los  
Fondos Estructurales en España:  
Situación Actual y el Futuro  
tras la Ampliación  
**Ramón María-Dolores Pedrero**
- 30 Nuestro Colegio:  
Cena anual de Colegiados
- 32 Información Actual:  
"Falta"
- 34 Información Actual:  
Nueva Revista Iberoamericana  
sobre Contabilidad de Gestión
- 36 Información Actual:  
Premios Nobel de Economía 2003
- 37 Internet y los Economistas  
Direcciones
- 38 Reseña Literaria

# Editorial

Tras las vacaciones veraniegas iniciamos esta nueva edición con cuatro colaboraciones que abarcan diversos ámbitos de la profesión del economista. En primer lugar Lidia García, tras realizar una encuesta en el 2001 y repetirla en 2003, nos muestra las opiniones de las pymes murcianas sobre estos años de "manejo del euro". En relación al medioambiente Luis Marín y Salvador Marín, sistematizan -logrando resumirlo- los aspectos más novedosos de contabilidad financiera "medioambiental". Emilio Cahorro, nos ilustra con su habitual rigurosidad sobre la tan debatida "burbuja inmobiliaria". Por último Ramón María-Dolores, como el mismo titula, realiza unas interesantes reflexiones sobre los fondos estructurales y su futuro tras la ampliación. Como podréis apreciar, los temas son actuales, rigurosos y todos ellos con un cierto matiz sino polémico al menos sí de alto interés para el debate tanto profesional como investigador.

En otro orden hemos incluido, como es habitual, varias noticias de interés, destacando la aparición de una nueva revista -siempre es de agradecer-, simposio sobre pymes y los flamantes premios Nobel de Economía 2003.

Con un repaso sobre nuestros "economistas 2003", las direcciones de internet ya clásicas y las reseñas realizadas a varias obras de interés para el Economista cerramos este número de "Gestión-Revista de Economía".

*Salvador Marín- Director  
"Gestión-Revista de Economía"*



# LAS PYMES MURCIANAS Y EL EURO: CONSECUENCIAS Y ANÁLISIS DE SU IMPLANTACIÓN (2001-2003)

**Lidia García Guardiola**  
Departamento de Economía.  
IES Las Salinas del Mar Menor.

## RESUMEN

La moneda única como el nuevo escenario creado por la Unión Económica y Monetaria representa un gran reto técnico y estratégico para las empresas murcianas. Es de gran interés analizar como las empresas pensaban adaptar sus estrategias y sus departamentos al euro y como realmente lo han realizado.

Todo esto lo hemos llevado a cabo a través del estudio de las publicaciones en libros, revistas e Internet y a través de la realización de dos encuestas a 57 pequeñas y medianas empresas murcianas, la primera de ellas en Enero de 2001 antes de la llegada del Euro y la otra en Enero de 2003 una vez introducida la moneda única.

A partir de los resultados de las encuestas se obtienen las siguientes conclusiones:

- La mayoría de las empresas consideran que su nivel de información sobre el euro ha aumentado en estos dos años, enero 2001–2003, pero queda plasmado claramente en las encuestas que aunque un 90% de las Pymes están suficiente o bastante informadas, muchas de ellas no saben o no contestan a preguntas relacionadas sobre las consecuencias del euro en la economía; suponemos que es porque las empresas están informadas sobre como el euro ha afectado a su empresa pero no como ha afectado a la economía en general.
- La opinión de las Pymes murcianas

sobre los efectos positivos respecto a la moneda única antes de su implantación, era mucho mayor que la que tienen una vez que se ha implantado.

- Las empresas se han adaptado al euro más tarde de lo que lo pensaban hacer, al final la mayoría se adaptaron en los meses de Enero y Febrero de 2002 cosa que solo lo pensaban hacer tan tarde un 9% de ellas.
- Las Pymes consideraban que les iba a costar menos adaptarse al euro de lo que realmente le ha costado.
- Respecto a los departamentos que más ha influido la llegada del Euro podemos decir que han sido en primer lugar la informática, en segundo lugar el departamento comercial y por último el de contabilidad y fiscalidad.
- Una tercera parte de las empresas que realiza operaciones en el mercado exterior consideran que el euro le ha ayudado a competir en éste.
- La mayoría de las Pymes murcianas opinan que la Región de Murcia se va a beneficiar igual, ni más ni menos, del euro que el resto de las regiones españolas.
- Por último señalar que la mayoría de las empresas opinaban en Enero de 2001 que los precios de los productos se iban a mantener constantes cosa que solo lo consideran un 10% en Enero de 2003. Más de un 60% confiesa que el precio de los productos ha aumentado así como que ha aumentado el precio de sus proveedores.

**PALABRAS CLAVE:** Euro, Pymes, impactos estratégicos y operativos.

**la primera de ellas en enero de 2001 antes de la llegada del Euro y la otra en Enero de 2003 una vez introducida la moneda única.**



**Una tercera parte de las empresas que realiza operaciones en el mercado exterior consideran que el euro le ha ayudado a competir en éste.**

## LAS PYMES MURCIANAS Y EL EURO: CONSECUENCIAS Y ANÁLISIS DE SU IMPLANTACIÓN (2001-2003)



**Las empresas murcianas consideraban que estaban suficientemente informadas sobre el euro**

### 1. INTRODUCCIÓN.

¿ Cómo ha afectado el Euro a las Pymes de la Región de Murcia? y ¿ Cómo han variado las perspectivas que tenían las Pymes murcianas sobre la moneda única, si es que ha variado?. Esta son las preguntas que nos hemos formulado para llevar a cabo este trabajo sobre las consecuencias y análisis del euro en las Pymes de la Región.

Así que lo que pretendemos con este trabajo es:

- Analizar los conocimientos, opiniones y receptividad de las empresas murcianas ante el euro antes y después de su implantación.
- Analizar la fecha en la que las empresas se han adaptado al Euro así como el coste que éste supuso.
- Análisis del impacto estratégico y operativo del euro en todas las secciones o departamentos de la empresa.
- Analizar si la llegada del euro ha ayudado a la empresa murciana en su comercio exterior.
- Analizar si la región de Murcia es vulnerable ante la llegada del euro.
- Análisis de los precios de los productos una vez implantado el euro.
- Análisis comparativo sobre como las Pymes murcianas pretendían llevar a cabo la adaptación a la moneda única y cómo han llevado realmente esta adaptación, por ello es necesario exponer en este trabajo los resultados de la encuesta realizada en Enero 2001 para luego compararla con la realizada en Enero 2003.

Poblaciones	Número de encuestas	%
Abarán	1	2%
Alguazas	3	5%
Blanca	1	2%
Caravaca	5	9%
Cartagena	5	9%
Ceuti	6	11%
Cieza	3	5%
Fortuna	1	2%
Jumilla	8	14%
Las Torres de Cotillas	1	2%
Lorca	5	9%
Mazarrón	1	2%
Mula	3	5%
Murcia	4	7%
Pliego	1	2%
Santomera	2	4%
Totana	2	4%
Yecla	5	9%
Total	57	100%

Individual	11%
S. Limitada	60%
S. Anónima	21%
S. Cooperativa	5%
Otras	4%
Total	100%

### 2. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DE ENERO 2001

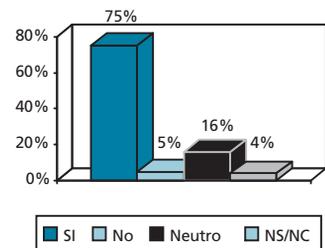
A partir de los resultados de la encuesta realizada a 57 PYMES de la Región de Murcia ( véase cuadro 1 y 2) en Enero 2001 podemos elaborar las siguientes conclusiones sobre el nivel de información y receptividad respecto al euro, el proceso de adaptación, los problemas que más les preocupaban, impactos estratégicos y operativos en la empresa murciana, la comercialización y sus opiniones en esta fecha.

Nivel de información y receptividad del euro. Proceso de adaptación

Las empresas murcianas consideraban que estaban suficientemente informadas sobre el euro, ya que tan solo el 19% pensaba que su nivel de información era escaso. Por el contrario, el 30% consideraban que era bastante la información que tenían en estas fechas.

Pese a que las empresas estaban más o menos informadas, lo cierto es que en el Gráfico 1 podemos observar que más de tres cuartas partes consideraban de modo positivo la introducción del euro. En este sentido, solo un 5% parecía ver inconvenientes en su introducción, mientras que el 75% hablaba de ventajas, permaneciendo neutrales el resto de empresas encuestadas.

Gráfico 1: ¿La introducción al euro será positiva?



En consonancia con lo anterior, la mayor parte de las empresas (58%) habían empezado a estudiar las implicaciones que tenía la implantación del euro en su empresa. Pero existía todavía una cifra importante de empresas (42%) que no lo habían hecho.

En líneas generales, solo un 23% de las empresas se habían adaptado antes de Diciembre de 2000; existía un 16%

de empresas que se iban a adaptar inmediatamente después y un 47% que lo pensaban hacer a lo largo del 2001. Así un 86% de las empresas murcianas se iban a adaptar antes de Diciembre de 2001, y solo el 9% consideraban que se adaptarían después del 31 de diciembre de 2001.

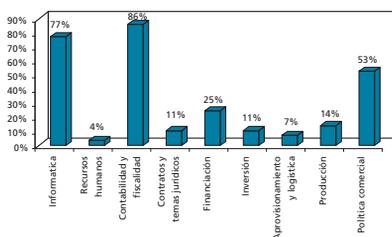
Ahora bien la mayoría (54%) no habían estimado lo que les iba a costar la adaptación; Del resto, el 28% de las Pymes se inclinaban a pensar que la cantidad estaría en promedio por debajo de 1.500 € (250.000 pesetas) y el 11% esperaban que superara esta cifra no aumentando más de 6.000 € (1.000.000 pesetas). Tan solo el 7% opinaba que costaría más de esta cifra.

Los problemas que más le preocupaban a la empresa murciana.

Respecto a los problemas que más le preocupaban a nuestras empresas murcianas en Enero de 2001 destacaban los relacionados con la problemática de adaptar los departamentos de la empresa (54%). Como podemos observar en el Gráfico 2 los departamentos que más le preocupaban a las Pymes murcianas en Enero de 2001 es el de Contabilidad y Fiscalidad, seguido por el de Informática. Estaría en tercer lugar la política comercial seguidas de los relacionados con la financiación.

El segundo problema que más preocupaba a las Pymes murcianas era la ignorancia sobre algunos temas relacionados con el euro (28%) y en último lugar (18%) el coste de la adaptación

Gráfico 2: Los departamentos que más preocupan a la empresa



Los impactos estratégicos y operativos del euro en las Pymes murcianas.

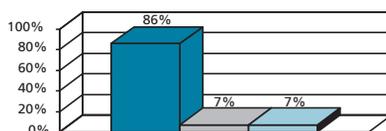
Probablemente el tipo de empresa predominante en la región fuera el causante de que la mayoría considerara que la introducción del euro no les iba a afectar internamente en su empresa en gran manera. De hecho tan solo un 5% consideraba que les iba a afectar

mucho, mientras que el 75% pensaban que sería poco.

Con respecto a cómo veían o valoraban las empresas la incidencia que puede tener el euro en determinados temas, podemos decir que sobre todo pensaban que la introducción del euro sería positiva desde el punto de vista operativo ya que trabajarán con una sola moneda, en un entorno económico más estable (véase Gráfico 3), con precios contenidos que, además, les va a permitir comparar con facilidad los precios de bienes y servicios entre todos los países de la UEM.

En segundo lugar, la constitución de la UEM les va a permitir acceder más fácilmente a nuevos proveedores, a competir en los mercados exteriores, a mantener la estabilidad de precios, y a la entrada de nuevos competidores en su mercado interno y mejorar el poder de negociación con sus entidades financieras.

Gráfico 3: ¿Proporcionará el euro un entorno económico más estable?



Sin embargo, resultaba significativo, fruto del propio tamaño empresarial y de la orientación geográfica de su actividad, el que se obtuvieran porcentajes de respuestas significativamente altas respecto a que el euro no les iba a aumentar su competitividad en el mercado actual, ni les permitirá acceder a nuevas tecnologías, como tampoco reducir los costes financieros. Temas todos ellos que, a pesar de lo que se pueda opinar, son evidentes que han ocurrido y que demuestran un escaso conocimiento de los cambios que ya se estaban produciendo como consecuencia de la introducción del euro.

Todo lo anterior nos planteaba la pregunta de si realmente era cierto que las empresas estuvieran bien informadas y de dónde habían recogido esa información, ya que podía ser una recogida muy informal sin profundizar bien en el tema y estas creer que tenían suficiente información.

**que, además, les va a permitir comparar con facilidad los precios de bienes y servicios entre todos los países de la UEM**



**resultaba significativo, fruto del propio tamaño empresarial y de la orientación geográfica de su actividad, el que se obtuvieran porcentajes de respuestas significativamente altas respecto a que el euro no les iba a aumentar su competitividad en el mercado actual, ni les permitirá acceder a nuevas tecnologías, como tampoco reducir los costes financieros.**

## LAS PYMES MURCIANAS Y EL EURO: CONSECUENCIAS Y ANÁLISIS DE SU IMPLANTACIÓN (2001-2003)

**La mayoría de las empresas (un 60%) a principio de 2003 considera que la introducción al euro no crea ni ventajas ni inconvenientes frente a solo un 16% que lo pensaban en enero de 2001.**



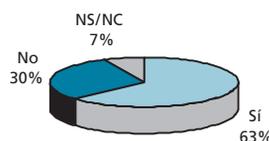
Con respecto a las áreas o departamentos de la empresa que se pueden ver afectados de uno u otra forma, destacaba el hecho de que existía un número alto de respuestas que consideraban que el euro no iba a afectar nada a los departamentos internacionales, de producción así como los de inversión y recursos humanos. Esto suponía un cierto desconocimiento de la situación que, de alguna forma, ha sido considerado cada vez más por las empresas a lo largo del periodo transitorio. Por el contrario, donde más inciden en que les afectará es en la informática, la contabilidad y fiscalidad, y la política comercial.

De hecho son las áreas y departamentos que efectivamente se han visto más afectados de forma inmediata, sin perjuicio de que los otros departamentos antes considerados hayan sido en una segunda etapa. Esto demuestra que no existía todavía un análisis en profundidad de la cuestión y que las empresas estaban enfocando sus miras hacia aquellas áreas que se veían afectadas más claramente, sin entrar en temas más generales que, en muchos casos, pueden ser más importantes.

Ayudará a la comercialización en el exterior para las empresas de la Región de Murcia

Las empresas que exportan a los países de la UEM en nuestra encuesta son el 35%, dato muy significativo de la realidad. Como se indica en el Gráfico 4 la alta mayoría (63%) de las empresas consideraban que el euro ayudará para competir en el mercado exterior, pero esto no les haría plantearse actualmente la venta de sus productos en estos mercados, lo que no quita que en un futuro sí lo hagan.

**Gráfico 4: Mayor competitividad en los mercados exteriores**



Opinión de la empresa murciana sobre los beneficios del euro en la región.

Tres cuartas partes de las empresas consideraban que las características de la

empresas murcianas no provocaba que fuera a afectar menos y a obtener menos beneficios la implantación del euro

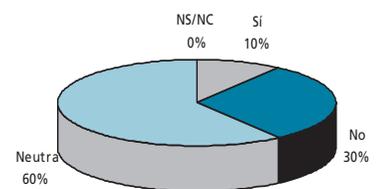
### 3. COMPARACIÓN ENTRE LA ENCUESTA ENERO 2001 Y ENERO 2003

Comparando los datos de la encuesta de Enero de 2001 con la realizada a casi la misma muestra de Pymes murcianas en Enero de 2003 hemos llegado a las siguientes conclusiones.

A la vista de los resultados de las encuestas, el nivel de información de las empresas ha mejorado algo respecto al año 2001, pues mientras que en enero del año 2001 solo un 80% contestaba estar bastante-suficiente informada, a principio de 2003 ese dato pasó a ser de un 90% de las empresas.

La receptividad de las empresas respecto al euro ha cambiado bastante. En la primera encuesta el 75% de las empresas consideraban positivo la entrada del euro mientras que, en la actualidad, como observamos en el Gráfico 5 solo lo consideran un 10% de éstas. La mayoría de las empresas (un 60%) a principio de 2003 considera que la introducción al euro no crea ni ventajas ni inconvenientes frente a solo un 16% que lo pensaban en enero de 2001.

**Gráfico 5: ¿La introducción al Euro ha sido positiva?**

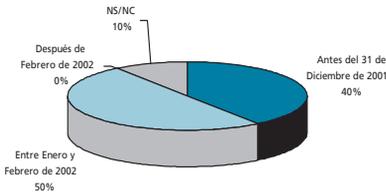


Y es de destacar que en la encuesta realizada en el 2003 un 30% consideran que el euro no es positivo para la economía murciana frente a un 5% que lo pensaban en el año 2001. A la vista de estos resultados concluimos que se está formando una opinión negativa sobre el euro en la región por todos los problemas de inflación que éste ha provocado en Murcia (un 4.4 % anual en el 2002.)

Finalmente el 50% de las empresas murcianas se ha adaptado al euro en los meses de Enero-Febrero de 2002

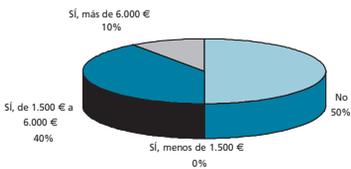
respecto a un 9% que consideraba que lo iba a hacer en estas fechas en la encuesta realizada en el año 2001. El 40% restante se adaptó antes del 31 de Diciembre de 2001, cosa que lo pensaban realizar el 90% de las empresas encuestadas en el 2001. ( Véase Gráfico 6). Es decir las empresas se han adaptado más tarde de lo que preveían.

Gráfico 6: ¿Cuándo se adaptó?



En este mismo sentido se puede observar en el Gráfico 7 que el 50% de las empresas no han realizado estimación alguna sobre el coste que ha supuesto dicha implantación, exactamente las mismas empresas que no lo habían estimado en el año 2001. De las que si lo han estimado, encontramos un aumento del coste de adaptación, ya que del 30% pensaba que le iba a costar menos de 1.500 €, ahora todas éstas aseguran que les ha costado entre 1.500 y 6.000 €.

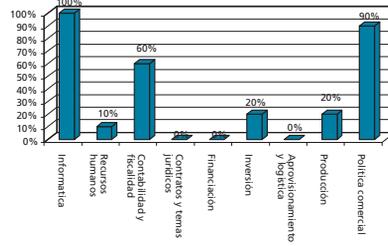
Gráfico 7: ¿Han estimado cuánto le costó la adaptación al Euro?



Respecto a los departamento que más le ha influido la llegada de la moneda única podemos advertir en el Gráfico 8 que han sido por orden de importancia el de informática, después el departamento comercial y en tercer lugar el departamento de Contabilidad y Fiscalidad.

El mayor esfuerzo que han tenido que hacer las empresas ante la introducción del Euro corresponde a la adaptación de los sistemas informáticos. Consideran un 80% de las empresas que les ha afectado mucho frente a un 20% que consideran que les ha afectado poco, ya que la mayoría de las empresas utilizan paquetes de software estándar que han tenido

Gráfico 8: ¿Cuáles son los departamentos de su empresa dónde más ha influido la llegada del Euro? Elija los tres más importantes



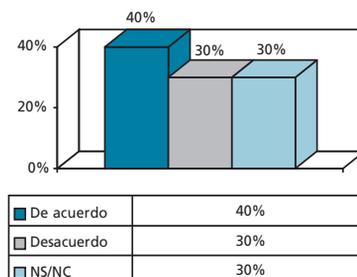
que ser actualizados para adaptarse a la nueva moneda.

El área comercial es una de las áreas más afectadas según el 90% de las empresas, ya que han tenido que realizar la conversión de precios en otra moneda, se ha dado un mercado de mayor dimensión, una gran competencia por mayor transparencia en los precios y una paulatina homogenización a los gustos europeos.

Según el 60% de las Pymes murcianas al departamento de Contabilidad y Fiscalidad le ha afectado mucho la implantación al Euro, ya que facturas, albaranes, cheques, la propia contabilidad de la empresas, cuentas anuales, impuestos.... han sido necesario convertirlos a la nueva moneda aplicando las oportunas reglas de conversión y redondeo.

La creación de la UEM se fundamenta en la necesidad de disponer de un entorno macroeconómico de estabilidad, que ofrezca a las empresas las condiciones apropiadas para desarrollar de la manera más eficiente su actividad. Pues bien en el Gráfico 9 se observa que solo para un 40% de las Pymes murcianas a principios de 2003 se cumple, frente a un 90% de las empresas que lo consideraban cierto antes de que se implantara el euro.

Gráfico 9: ¿Proporciona el Euro un entorno económico más estable?



que han sido por orden de importancia el de informática, después el departamento comercial y en tercer lugar el departamento de Contabilidad y Fiscalidad.

El mayor esfuerzo que han tenido que hacer las empresas ante la introducción del Euro corresponde a la adaptación de los sistemas informáticos. Consideran un 80% de las empresas que les ha afectado mucho frente a un 20% que consideran que les ha afectado poco, ya que la mayoría de las empresas utilizan paquetes de software estándar que han tenido que ser actualizados para adaptarse a la nueva moneda.

## LAS PYMES MURCIANAS Y EL EURO: CONSECUENCIAS Y ANÁLISIS DE SU IMPLANTACIÓN (2001-2003)

En los dos únicos temas donde las empresas siguen teniendo la misma opinión tanto en el año 2001 como en el 2003 son que el uso de una sola moneda es positivo, (así lo manifiesta el 90% de ellas), y que ello ha permitido comparar precios con el resto de los países de la UEM, según lo manifestado por el 90% de las empresas.

la mayoría de las empresas afirman que han aumentado el precio de sus productos al llegar el euro y un 40% que lo han mantenido. ( Véase Gráfico 10). Además también un 40% de las empresas opinan que sus proveedores también han aumentado sus precios frente a un 50% que consideran que lo han mantenido.

Lo mismo sucede con la opinión de las empresas respecto a temas cómo que si la implantación de la moneda única reduce los costes financieros, facilita el acceso a nuevos proveedores, permite acceder o competir en mercados actuales y deja entrar a nuevos competidores en el mercado interno. En todos estos casos, la mayoría de las empresas consideran estar de acuerdo con estas premisas a principios de 2001. En cambio, en el año 2003, una vez implantado el euro la mayoría de las empresas están en desacuerdo.

Así podemos concluir que la opinión de los efectos positivos respecto al euro que tenían las empresas encuestadas antes de su implantación era mucho mayor que la que tienen una vez que se ha implantado.

En los dos únicos temas donde las empresas siguen teniendo la misma opinión tanto en el año 2001 como en el 2003 son que el uso de una sola moneda es positivo, (así lo manifiesta el 90% de ellas), y que ello ha permitido comparar precios con el resto de los países de la UEM, según lo manifestado por el 90% de las empresas.

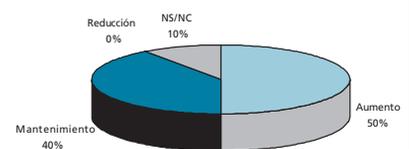
Reflejando el tejido empresarial murciano, observamos que el 70% de las Pymes encuestadas no realiza operaciones en el mercado exterior frente al 60% de la encuesta realizada en el 2001. Del 30% de empresas que realiza operaciones en el mercado exterior, una tercera parte opinan que la introducción del euro le ha ayudado a competir en este mercado y el resto considera que no le ha ayudado.

Tanto en el 2003 como en el 2001, el 30% de las empresas piensan que la empresa murciana va a obtener menos beneficios por la introducción de una moneda única que en el resto de España. Pero el 60% de las empresas opinan que afectará por igual en todas las regiones.

Por último, hemos querido preguntar a las empresas en la encuesta del año 2003 sobre la incidencia que ha tenido la nueva moneda en los precios de sus productos y en los de sus proveedores, ya que Murcia, según las últimas encuestas, es la segunda Comunidad después de Baleares que más ha notado el aumento de los precios.

A principios de 2001, un 60% de las empresas consideraba que los precios se iban a mantener estables una vez que llegara el euro frente a un 10% que lo consideran a finales de 2002. De echo, la mayoría de las empresas afirman que han aumentado el precio de sus productos al llegar el euro y un 40% que lo han mantenido. ( Véase Gráfico 10). Además también un 40% de las empresas opinan que sus proveedores también han aumentado sus precios frente a un 50% que consideran que lo han mantenido.

Gráfico 10: ¿Qué incidencia ha tenido el euro sobre los precios de sus productos?



Cabe destacar que en varias preguntas realizadas en la encuesta del año 2003 han respondido bastantes empresas la opción no sabe no contesta, podríamos decir que da la impresión que aunque un 90% de las empresas está suficiente o bastante informada sobre los efectos del euro, la mayoría no sabe contestar a preguntas relacionadas sobre sus consecuencias. Esto puede ser por dos motivos: Porque la empresa está informada sobre unos acontecimientos y otros no, o porque realmente no están tan bien informadas como ellas suponen.

### Bibliografía.

- Arrizabalaga Rodríguez, I.** "Las comunidades autónomas ante el euro". *En Economistas*. Nº 78. 1998. p. 170-174.
- Bernd Reich, F. y Weber, F.** (1999). *La empresa ante el euro. Sus efectos en las distintas áreas de Gestión*. Ediciones Deusto S.A. Bilbao.
- Fernández Norriella, J.M.** (1999). *Guía práctica del Euro para la empresa*. Consejo Superior de Cámaras de comercio, industria y navegación de España.
- Internet.** [www.europa.eu.int/spain/ccaa/MURCIA](http://www.europa.eu.int/spain/ccaa/MURCIA).
- Internet.** [www.fuem.um.es](http://www.fuem.um.es).
- Jonson, G. y Shoeles, K.** (1999). *Dirección estratégica. Análisis de la estrategia de las Organizaciones*. Prentice Hall. España.
- Robles Elez-Villaruel, J.F.** (1998). *Manual práctico de Adaptación de las PYMES al Euro*. Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias. Madrid.
- Robles Pompa, J.** " El Euro ha llegado para todos: comienza una revolución monetaria, económica y social". *En Banca y finanzas*. Nº 40. 1999. p. 37-39.

# EL MEDIO AMBIENTE EN LA CONTABILIDAD FINANCIERA. REFLEJO CONTABLE DE LAS INCIDENCIAS MEDIOAMBIENTALES

**Luis Alberto Marín González**  
**Salvador Marín Hernández**  
 Universidad de Murcia

## RESUMEN

La preocupación por la conservación del medio ambiente ha sido una constante en la vida del hombre. Sin embargo, y desde un punto de vista exclusivamente empresarial, tal preocupación no se ha puesto de manifiesto hasta fechas relativamente recientes, cuando se empezaron a plantear serias dudas sobre la capacidad humana para regenerar ciertos factores productivos naturales, añadida a la evidente degradación del entorno natural, aspectos ambos que podían poner en peligro el necesario desarrollo económico.

Estas circunstancias, unidas a la posibilidad de obtención de nuevas fuentes de financiación e ingresos, y a una mejora en la percepción de la imagen de la empresa por parte de los consumidores, vuelven la vista de las organizaciones hacia la integración del medio ambiente en sus estructuras organizativas, y por ende, en sus estados financiero-contables.

En el presente artículo se estudian las diferentes incidencias medioambientales que pueden y deben ser recogidas en los estados financiero-contables, como vía para estudiar el efecto del factor medioambiental en las cuentas anuales de las organizaciones. Su fin primordial es servir de ayuda y clarificación al hipotético lector y sistematizar –en unas pocas páginas– todos los aspectos ya suficientemente abordados por la doctrina económico-contable.

**PALABRAS CLAVE:** Medioambiente, Contabilidad Medioambiental.

## 1. INCIDENCIAS MEDIOAMBIENTALES EN EL BALANCE DE SITUACIÓN

### a) En el Inmovilizado Inmaterial

Hemos de decir que diferentes autores proponen la inclusión de todas las cuentas de carácter medioambiental en un grupo aparte de los que ya existen, puesto que en el Plan General de Contabilidad español existen grupos libres. Nosotros, sin embargo creemos que es posible incluir estas cuentas, según su naturaleza, en los grupos ya existentes sin desvirtuar la información proporcionada.

Si en una empresa existe una mínima preocupación real por la preservación del medio ambiente, probablemente se habrá incurrido en una serie de gastos de investigación y desarrollo de procesos y tecnologías relacionadas con la mejora, conservación y/o restauración del entorno natural. Si estos gastos son capitalizados, formarán parte del inmovilizado inmaterial de la empresa y así figurarán en su activo.

A tal efecto, sugerimos la incorporación de una subcuenta en el Plan General de Contabilidad que recoja esta circunstancia, y que podríamos definir como:

(21002): Gastos de Investigación y Desarrollo de carácter medioambiental: Recoge los gastos de I+D realizados por la empresa para el desarrollo y aplicación de nuevas técnicas y procedimientos de producción respetuosos con el medio ambiente.

En este punto, enfatizamos la necesidad de adoptar una postura proactiva frente a la conservación del entorno natural, como vía para mejorar la percepción que de la organización tienen



**unidas a la posibilidad de obtención de nuevas fuentes de financiación e ingresos, y a una mejora en la percepción de la imagen de la empresa por parte de los consumidores, vuelven la vista de las organizaciones hacia la integración del medio ambiente en sus estructuras organizativas, y por ende, en sus estados financiero-contables.**

## EL MEDIO AMBIENTE EN LA CONTABILIDAD FINANCIERA

**No obstante, con la legislación contable actual esta opción solo cabría incluirla en al memoria como “dato informativo”, al estilo de las denominadas plusvalías tácitas.**



**Recordemos que las inversiones que realice la empresa destinadas a minimizar la producción de residuos y la gestión y eliminación de los mismos deberán ser consideradas como un activo**

los consumidores y como vía para poder acceder a nuevas fuentes de financiación y así mejorar la posición competitiva en el mercado. Por otro lado, la propia empresa puede desarrollar tecnologías de diseño propio para el tratamiento de los problemas medioambientales que posteriormente puede vender a otras empresas, en forma de propiedad industrial, patentes, licencias, etc.

Podríamos añadir así la subcuenta:

(21201): Propiedad Industrial Medioambiental:

Si la empresa ha mantenido una correcta política medioambiental a lo largo de su existencia, podríamos valorar tal circunstancia como un mayor “fondo de comercio” a la hora de venderla. No obstante, con la legislación contable actual esta opción solo cabría incluirla en al memoria como “dato informativo”, al estilo de las denominadas plusvalías tácitas. Sin embargo, el adquirente sí podría contabilizar este mayor fondo de comercio proveniente de una adecuada actuación medioambiental dentro de su inmovilizado inmaterial.

b) En el Inmovilizado Material

Tendremos, en primer lugar, que registrar por separado los terrenos y bienes naturales que se puedan encontrar afectados por contaminación. Es evidente que su valor contable no será el mismo que el de bienes de idéntica naturaleza que no estén afectados por grado alguno de contaminación y de ahí la conveniencia de valorarlos y registrarlos separadamente. Igualmente, deberemos reflejar en contabilidad las correspondientes correcciones valorativas por las pérdidas de valor que supone el estar afectados por contaminación, tal como recoge la Resolución del ICAC de 25 de Marzo de 2002, norma quinta, apartado 3.

También deberemos reflejar por separado toda la maquinaria, las instalaciones técnicas y el utillaje que, por razones medioambientales deban ser sustituidas, reformadas o modificadas en virtud de una nueva normativa o del resultado de auditorías medioambientales. Estas mismas normativas pueden obligar a la empresa a adquirir nuevos elementos de inmovilizado, que podrán identificarse mediante cuentas medioambientales.

Del mismo modo, las inversiones realizadas para llevar a cabo procesos de reconversión industrial o de mejora de la eficiencia en el transporte, logística, distribución y mantenimiento deberán ser contabilizadas en cuentas de índole medioambiental, así como la realización de inversiones en activos materiales por razones exclusivamente medioambientales, como depuradoras, filtros, canalizaciones, etc.

Recordemos que las inversiones que realice la empresa destinadas a minimizar la producción de residuos y la gestión y eliminación de los mismos deberán ser consideradas como un activo, amortizable como cualquier otro, como recomienda la resolución del ICAC.

Para todas las partidas citadas en este epígrafe, podríamos, pues, añadir una nueva subcuenta que reflejara su carácter medioambiental, en aras de proporcionar una información financiera más detallada.

c) En el Inmovilizado Financiero

En las partidas de inmovilizado financiero puede ser oportuno reflejar las inversiones financieras que se realicen en otras empresas y que puedan tener algún tipo de incidencia ambiental. Así, consideraremos las inversiones realizadas en empresas que cumplan todas las exigencias legales en cuanto a protección del medio ambiente y que gocen por esta causa y por su buen comportamiento medioambiental de una favorable percepción por parte de los consumidores y usuarios. Ello puede llevar a un incremento de su valor bursátil y por ende a constituirse en una rentable inversión.

Las entidades financieras deberán prestar especial atención al correcto cumplimiento de las obligaciones medioambientales de las empresas a las que otorguen créditos y préstamos por cuanto si de la inobservancia de dichas obligaciones se derivasen sanciones u otras circunstancias que impidiesen el reembolso de los créditos citados. Por tanto, en el análisis previo del riesgo crediticio, habrá que incluir también una evaluación del comportamiento medioambiental así como de los bienes entregados en garantía de dichos créditos.

d) En los Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios

Los gastos a distribuir en varios ejercicios con carácter medioambiental deberán ser identificados de forma separada. Se incluirán en esta partida los gastos o costes medioambientales que sean objeto de capitalización por su incidencia a lo largo de varios ejercicios. Los gastos medioambientales que imputaríamos a más de un ejercicio son, por ejemplo, los gastos de tratamiento de residuos; residuos que, probablemente, hayan sido generados durante más de un ejercicio. El saneamiento de estos gastos se extenderá a lo largo del periodo en que afecten a la corriente de gastos e ingresos de la empresa.

e) En las Existencias

En el subgrupo de las existencias, será conveniente distinguir entre existencias de productos con incidencia medioambiental, porque resultan ser contaminantes, o existencias de productos ecológicos o no contaminantes, en cuentas diferenciadas. Asimismo, deberemos tener en cuenta la necesidad de almacenar, identificar y manipular de determinada manera, en función de cómo lo estipule la ley, las existencias de materias primas, lo que originará un coste adicional de las mismas, que deberá ser reflejado contablemente.

Supongamos un cambio en la legislación medioambiental que conlleve la prohibición de usar determinadas materias primas en los procesos productivos. El stock de materias de estas características que posea una empresa quedará valorado a valor cero, lo que implicará ajustar contablemente dicho valor.

Así, podríamos incluir en el Balance de Situación, cuentas que reflejaran todas estas circunstancias descritas, como por ejemplo:

#### (312) Materias Primas Recicladas

Por otro lado, adquieren gran importancia los residuos y subproductos, ya que la incidencia medioambiental de los mismos y el tratamiento específico que ello conllevará pueden suponer fuentes de coste añadido para la organización. Por lo tanto, será recomendable distinguir en cuentas separadas los residuos y subproductos que incorpo-

ren componentes medioambientales de los demás, para así poder conocer con exactitud, cuando se elaboren las cuentas anuales, el volumen de residuos generados por la empresa que van a requerir un tratamiento especial y que por tanto generarán un coste adicional.

De esta forma, podríamos incluir la siguiente cuenta:

(370): Residuos con incidencia medioambiental

Dado que, tanto el V Programa de Acción Medioambiental de Unión Europea, como la Propuesta de Resolución B3-0328/93 emitida por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo, inciden en la creación de una serie de medidas que incentiven el uso de tecnologías más limpias que disminuyan la generación de residuos y de técnicas para el aprovechamiento y reutilización de residuos, creemos conveniente incluir en el Balance de Situación, dentro de la partida de existencias, las cuentas siguientes:

. (329) "Embalajes y Envases reutilizables"

Los materiales recuperados, pues, como partida del activo circulante, adquieren una nueva dimensión, ya que una correcta política medioambiental por parte de la empresa llevará implícitamente añadido un incremento en el volumen de envases y embalajes retornables y reutilizables, así como de otros materiales que pueden ser reutilizados y que antes no se tenían en cuenta.

Consideramos que este tipo de materiales estarían incluidos en la cuenta (368) Materiales Recuperados, y que por tanto no sería preciso añadir una nueva cuenta en el PGC.

En la línea que indicamos anteriormente, se podrían incorporar en el subgrupo de provisiones, cuentas que recojan la depreciación de las mercaderías, materias primas, materiales recuperados, etc, del tipo:

(397) Provisión por depreciación por motivos medioambientales de mercaderías, materias primas, materiales recuperados, etc.

**Así, consideraremos las inversiones realizadas en empresas que cumplan todas las exigencias legales en cuanto a protección del medio ambiente y que gocen por esta causa y por su buen comportamiento medioambiental de una favorable percepción por parte de los consumidores y usuarios. Ello puede llevar a un incremento de su valor bursátil y por ende a constituirse en una rentable inversión.**

**Por otro lado, adquieren gran importancia los residuos y subproductos, ya que la incidencia medioambiental de los mismos y el tratamiento específico que ello conllevará pueden suponer fuentes de coste añadido para la organización**

## EL MEDIO AMBIENTE EN LA CONTABILIDAD FINANCIERA

**Según el Informe 2001 de Gestión Medioambiental de la Empresa Española, realizado por la Fundación Entorno, cerca del 66% de las empresas españolas han efectuado inversiones en algún concepto medioambiental,**



### f) En los Deudores

En este subgrupo, las implicaciones más importantes las encontraremos en la posible insolvencia de los clientes y deudores consecuencia de una inadecuada gestión medioambiental, que genere consecuencias negativas como multas, indemnizaciones, cierres, etc. Como veíamos cuando estudiamos los efectos en el inmovilizado financiero, las entidades financieras y crediticias son las más afectadas por esta posible insolvencia de clientes y deudores, pero también aquellas sociedades que tengan como deudores a otras sociedades susceptibles de verse involucradas en acontecimientos medioambientales que pongan en peligro su supervivencia.

### g) En los Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

En los ingresos a distribuir en varios ejercicios, tendremos en cuenta especialmente las subvenciones de capital recibidas por la empresa para adaptar su estructura a la normativa medioambiental, que deberán aparecer diferenciadas del resto de subvenciones.

Según el Informe 2001 de Gestión Medioambiental de la Empresa Española, realizado por la Fundación Entorno, cerca del 66% de las empresas españolas han efectuado inversiones en algún concepto medioambiental, muchas de las cuales, sin duda, han estado avaladas por subvenciones públicas, bien provenientes de las administraciones locales, autonómicas, provinciales o central, o bien de fondos europeos, como los Fondos FEDER o los Fondos de Cohesión.

Pues bien, como decimos, tales subvenciones públicas en razón de la protección y mejora del medio ambiente, han de ser recogidas en cuentas separadas, para lo que proponemos la siguiente cuenta:

(132) Subvenciones oficiales de capital para la mejora del medio ambiente: Las concedidas por las Administraciones Públicas para la mejora y protección del entorno natural.

### h) En las Provisiones para Riesgos y Gastos

El subgrupo 14 de Plan General de

Contabilidad, recoge las cuentas que representan las provisiones que tienen por objeto cubrir gastos originados en el mismo ejercicio o en otro anterior, así como las pérdidas o deudas que estén claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que, en la fecha del cierre del ejercicio, sean probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha en que se producirán. Cuando tales gastos o pérdidas tengan o puedan tener un origen medioambiental, proponemos usar la subcuenta:

(142.1) Provisiones para responsabilidades medioambientales: Recoge el importe destinado a cubrir la responsabilidad socioambiental de la empresa probable o cierta.

También podríamos usar, como propone la Resolución del ICAC de fecha 25 de Marzo de 2002, la cuenta:

(145) Provisión para actuaciones Medioambientales: las constituidas como consecuencia de obligaciones legales o contractuales de la empresa o compromisos adquiridos por la misma para prevenir, reducir o reparar los daños al medio ambiente.

Con ellas, diferenciamos las provisiones dotadas en la empresa con carácter medioambiental, distinguiéndolas del resto de provisiones para riesgos y gastos.

### i) En los Acreedores

En este apartado del balance, deberán recogerse, en general, las contingencias relacionadas con las obligaciones y pasivos existentes por razón de la normativa medioambiental. Nos encontramos con el área de mayor importancia en el caso de una revisión de auditoría, porque, si algunas ocasiones resulta difícil estimar la existencia o no de un pasivo, cuando el pasivo es de carácter medioambiental la dificultad es mayor, lo que puede llevar a la empresa a sufrir pérdidas no esperadas.

Por tanto, en la partida de acreedores del balance, deberemos reflejar adecuadamente las deudas generadas como consecuencia de las actuaciones negativas de la empresa sobre el medio ambiente.

## 2. Incidencias medioambientales en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En este estado se pretende también utilizar una serie de cuentas de gastos e ingresos calificados como medioambientales que permitan a la organización conocer la realidad de los gastos e ingresos que se están produciendo como resultado de la consideración de factor medioambiental como un factor estratégico. No obstante somos conscientes que la mejor forma de delimitar los costes e ingresos medioambientales sería a través de la implantación de una adecuada contabilidad de costes o contabilidad de gestión, que de forma separada aboradara los aspectos medioambientales de la organización.

No obstante, mientras ésta llega –esperemos que las empresas se den cuenta del “carácter estratégico” de su información de contabilidad de gestión, antes de que sea tarde, pues algunas ya “sufren” ese “error” -, podríamos identificar independientemente todos los consumos de materiales, mano de obra, servicios exteriores, amortizaciones y demás gastos que tengan relación con el medio ambiente.

No obstante, consideramos que establecer este nivel desglose en cuanto a ingresos y gastos medioambientales puede vulnerar la estructura del P.G.C. donde los gastos y los ingresos se contabilizan por naturaleza y no por destino.

Así, si en grupo 3 de las existencias, incluíamos las cuentas (302) Mercaderías recicladas, (312) Materias Primas Recicladas y (329) Envases y Embalajes Reciclados, en esa misma línea podríamos incluir, en el capítulo de gastos, las cuentas (600.1) Compras de Mercaderías Recicladas, (601.1) Compras de Materias Primas Recicladas y (602.1) Compras de Envases y Embalajes Reciclados. Análogamente deberían adicionarse a las cuentas de devoluciones de compras y rappels por compras los correspondientes desgloses para las subcuentas con carácter medioambiental. Las cuentas del subgrupo (62) Servicios Exteriores también admitirían un mayor nivel de desglose por razón medioambiental si realmente quisiéramos conocer la incidencia del medio ambiente en la cuenta de resultados. Así, podríamos desglosar utilizando las

cuentas (620.1) Gastos de Investigación y Desarrollo Medioambiental y la cuenta (622.3) Reparaciones y conservación del medio ambiente

La Resolución del ICAC de fecha 25 de Marzo de 2002, recomienda la creación de la subcuenta:

(623.3) Servicios de Profesionales Medioambientales

Existe también la opción de llevar todos los gastos de naturaleza medioambiental a una única cuenta de gastos, pero entendemos que en tal caso, la información obtenida, si bien es perfectamente válida, nos permite sacar menos conclusiones que en el modelo que proponemos. La cuenta única podría ser:

(655) Gastos Medioambientales: Recoge todos los gastos medioambientales devengados en el ejercicio.

Si proponíamos diferenciar aquellos elementos del inmovilizado que tenían relación con el medio ambiente, también deberemos diferenciar las dotaciones a las amortizaciones para estos elementos, y así dotaremos las correspondientes subcuentas específicas.

También sería posible incluir en el estado de pérdidas y ganancias, como costes varios, los cánones, seguros medioambientales, autorizaciones y licencias, impuestos ecológicos, etc. etc.

Nos quedaría, a nuestro juicio, una única cuenta de gastos con incidencia medioambiental por reseñar separadamente. Se trata de aquellos gastos que se originan de manera inesperada o que caen fuera del ámbito normal de la empresa y que tienen un claro origen medioambiental y para los cuales no se ha dotado provisión alguna. Nos estamos refiriendo, obviamente, a los gastos extraordinarios medioambientales.

Por lo que se refiere a las partidas de ingresos, las más relevantes podrían ser aquellas relacionadas con las subvenciones de explotación recibidas por programas estatales que apoyen las actuaciones medioambientales así

**No obstante somos conscientes que la mejor forma de delimitar los costes e ingresos medioambientales sería a través de la implantación de una adecuada contabilidad de costes o contabilidad de gestión, que de forma separada aboradara los aspectos medioambientales de la organización.**



**esperemos que las empresas se den cuenta del “carácter estratégico” de su información de contabilidad de gestión, antes de que sea tarde, pues algunas ya “sufren” ese “error”**

## EL MEDIO AMBIENTE EN LA CONTABILIDAD FINANCIERA

**También es posible destacar aquellas partidas de ingresos que provienen de la venta o alquiler de tecnologías desarrolladas por la propia empresa relacionadas con el medio ambiente**

**que incluiríamos en la cuenta (750.1) Otros ingresos de gestión medioambiental.**

**Incluso se podrá contabilizar por separado el beneficio obtenido por la eliminación de residuos, la minimización o reutilización de los desperdicios o por la reducción de costes originada por la gestión de tales residuos, así como por la obtención de ecoproductos o por la mejora de los productos ya existentes.**

como las imputaciones al ejercicio de subvenciones de capital relacionadas con el medio ambiente. Se recogerían en las subcuentas (740.1) Subvenciones oficiales a la explotación de carácter medioambiental y (755.1) Subvenciones medioambientales de capital traspasadas a resultados del ejercicio

También es posible destacar aquellas partidas de ingresos que provienen de la venta o alquiler de tecnologías desarrolladas por la propia empresa relacionadas con el medio ambiente, por ejemplo una patente industrial de un proceso que reduce los costes energéticos, o de los servicios de asistencia técnica prestados. Hablaríamos en este caso de las subcuentas (700.1) Ventas de tecnologías medioambientales, (753.1) Ingresos de propiedad industrial medioambiental cedida en explotación y (759.1) Ingresos por servicios de asistencia medioambiental.

Por último, podríamos añadir una subcuenta que incorporara aquellos ingresos de naturaleza medioambiental no comprendidos en otros subgrupos, siempre que no tengan carácter extraordinario, que incluiríamos en la cuenta (750.1) Otros ingresos de gestión medioambiental.

Incluso se podrá contabilizar por separado el beneficio obtenido por la eliminación de residuos, la minimización o reutilización de los desperdicios o por la reducción de costes originada por la gestión de tales residuos, así como por la obtención de ecoproductos o por la mejora de los productos ya existentes.

Estos beneficios serán evaluados extracontablemente y por tanto se incluirán en otros estados financieros distintos de la cuenta de pérdidas y ganancias y que vamos a ver en el siguiente apartado.

### 3. INCIDENCIAS MEDIOAMBIENTALES EN LA MEMORIA

En la Memoria, "muy a menudo maltratada por los ¿contables? que están en la corriente doctrinal: "cuanto menos información y si puede ser "parrafitos standard" mejor", ¡¡que triste que existan , o quizás que triste que los contraten o requieran sus ¿servicios profesionales?, y "haberlos haylos", de todas formas estamos viendo, cada vez más aunque aún falta camino

por andar, que el mercado es justo y "los expulsa", por un lado recogerá la información explicativa sobre los datos medioambientales que figuran en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias y por otro lado incluirá datos específicos que no se hayan desglosado en las dos cuentas anuales restantes.

En concreto, en la Memoria deberá aparecer la siguiente información de carácter medioambiental:

Criterios de valoración, así como de imputación a resultados, aplicados para determinar las partidas medioambientales que aparecen en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular se indicará el criterio seguido para considerar estos importes como gastos del ejercicio o como mayor valor del activo correspondiente. (Resolución ICAC 25-03-02, norma novena, 1)

Descripción del método de estimación y cálculo de las provisiones derivadas del impacto medioambiental.

En el apartado "15. Situación fiscal" se incluirá información sobre las deducciones por inversión en medidas para reducir el impacto medioambiental.

Además, se crea en la memoria un nuevo apartado "22. Información sobre medio ambiente" en el que se facilitará la siguiente información:

Desglose de los gastos medioambientales ordinarios en que ha incurrido la empresa y de las partidas de carácter extraordinario, indicando en todos casos su destino.

Descripción y características de los sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material y la protección y mejora del medio ambiente indicando su naturaleza, destino, así como el valor contable y la correspondiente amortización acumulada de los mismos siempre que pueda determinarse de forma individualizada.

Criterios seguidos a la hora de capitalizar los gastos medioambientales.

Desglose de las provisiones para riesgos y responsabilidades medioambientales, con especial información de los derivados de litigios en curso, indemnizaciones y otros, indicando, para cada provisión, su saldo inicial, las dotaciones, las aplicaciones y el saldo final.

Contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo los riesgos transferidos a otras entidades, sistema de evaluación de la estimación y factores de los que depende, con indicación de los eventuales efectos en el patrimonio y en los resultados; en su caso se indicarán las razones que impiden esta evaluación, así como los riesgos máximos y mínimos; efectos operativos y financieros que se prevén como consecuencia de los compromisos y las inversiones futuras de naturaleza medioambiental.

Información sobre las reservas creadas para la cobertura de desastres ecológicos.

Divulgación de la información sobre los pasivos eventuales.

Subvenciones oficiales y beneficios fiscales relacionados con las medidas de protección del medio ambiente adoptadas por la empresa.

Información sobre el resultado de las auditorías medioambientales.

Información sobre el cumplimiento de la normativa medioambiental vigente

Análisis de los costes medioambientales incluidos en las cuentas por grupos

Información sobre el impacto de la actividad de la empresa sobre los recursos no renovables.

#### **4. INCIDENCIAS MEDIOAMBIENTALES EN EL INFORME DE GESTIÓN**

El informe de gestión puede tener toda la importancia que se le desee dar, nosotros pensamos que es vital, ya que debería recoger gran cantidad de información de indudable calidad para

la toma de decisiones.

La información que aparece en el informe de gestión, al igual que la que aparece en la memoria, complementa a la información recogida en los demás estados financieros (balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias), de tal modo que, entre todos estos estados contables quede perfectamente recogida y explicitada la totalidad de la información de índole medioambiental que se puede generar en una organización.

El informe de gestión debería incluir, entre otra, información referente a las siguientes áreas:

Cuestiones medioambientales que afectan a la empresa

Políticas y procedimientos adoptados por la empresa con respecto a las medidas de protección medioambiental

Mejoras que se están produciendo en la protección del entorno desde la introducción de tales políticas y programas

Objetivos de emisiones y vertidos que se marca la empresa

Resumen de la legislación vigente y grado de cumplimiento de la misma

Por último, para acabar con la información recogida en el informe de gestión, decir que será en este documento contable donde se plasmarán las intenciones de la organización para con el medio ambiente, lo que le dota de una importancia aún mayor, puesto que será este el punto de referencia para los usuarios de la información externa, como accionistas, clientes, entidades financieras, etc., que, como hemos visto repetidamente a lo largo de este trabajo, valoran cada día más una correcta y respetuosa interacción de la empresa con el medio ambiente.

Estudios realizados indican que la escasa información medioambiental que proporcionan las empresas, aparece reflejada, normalmente, en el informe de gestión, lo que no hace sino reforzar la tesis defendida en el párrafo anterior.

#### **5. Una referencia final al Informe de Auditoría**

No quisiéramos terminar esta sistematización, sin indicar que como es lógico el área medioambiental deberá ser objeto de revisión por parte de los auditores, los cuales se fijarán preferentemente en los siguientes aspectos:

(a) Existencia de pasivos no reflejados en las cuentas anuales, como por ejemplo:

Multas y sanciones  
Sentencias judiciales definitivas no liquidadas ni aseguradas

(b) Contingencias por litigios, pleitos o demandas no resueltas

(c) Recursos financieros empleados para realizar las inversiones obligatorias

(d) Gastos necesarios para seguir realizando las actividades

(e) Provisiones de activos no realizadas

Existencias que se vuelven obsoletas por requisitos legales, cambios de procesos o falta de demanda

Activos fijos con vidas útiles diferentes a las previstas por necesidades de sustitución

Créditos incobrables por menor valor de la garantía recibida

**El informe de gestión puede tener toda la importancia que se le desee dar, nosotros pensamos que es vital, ya que debería recoger gran cantidad de información de indudable calidad para la toma de decisiones.**

## EL MEDIO AMBIENTE EN LA CONTABILIDAD FINANCIERA

### 6. CONCLUSIONES

Las relaciones entre el entorno natural y las organizaciones y sus procesos son cada vez más estrechas. Tal interacción sugiere la inclusión en los estados financiero-contables de las empresas del factor medioambiental, como elemento revelador de información útil para la gestión empresarial.

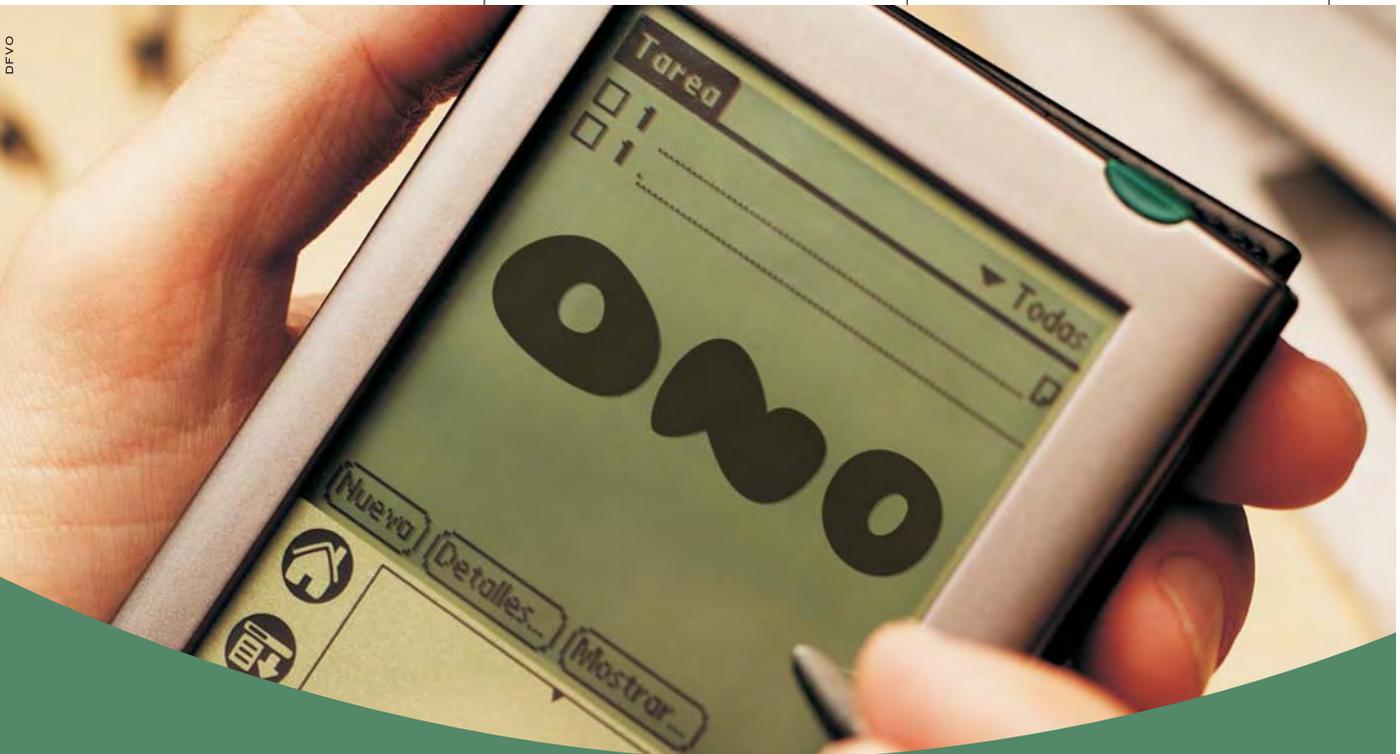
La denominada Contabilidad Medioambiental, permite, en el ámbito de la Contabilidad Financiera reflejar en los estados contables las incidencias de carácter medioambiental que tengan lugar en una empresa. En este sentido, con la estructura actual, y sus adaptaciones, del cuadro de cuentas y las normas de valoración del P.G.C. español es posible reconocer y contabilizar los hechos de naturaleza medioambiental que acaezcan en torno a una organización. No obstante, en aras de proporcionar una adecuada información sobre la interacción de la empresa y el medio ambiente, sería recomendable

incluir un número determinado de desgloses en cuentas existentes en el cuadro de cuentas, tanto en cuentas de activo, pasivo y neto como en las cuentas de compras y gastos y ventas e ingresos y añadir alguna nueva, como la cuenta "(145) Provisión para actuaciones medioambientales". No obstante, a nivel principalmente de pérdidas y ganancias, es cierto que este nivel mayor de desglose chocaría con la estructura del P.G.C., donde los gastos se clasifican por naturaleza y no por destino, como supondría esta opción. Recordamos pues en este punto la importancia de la contabilidad de costes y de gestión.

Toda aquella información con trascendencia medioambiental que no haya sido reflejada en el Balance de Situación y en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, deberá ser incluida tanto en la Memoria, como en el Informe de Gestión y en el Informe de Auditoría, caso que la empresa deba presentar estos dos últimos estados contables.

### BIBLIOGRAFÍA

- AECA: "Contabilidad de Gestión Medioambiental". Documento nº 13. 1996.
- ACCOUNTING ADVISORY FORUM: "Environmental issues in financial reporting". Documento XV. 1995
- ALONSO AYALA, M y ALONSO CAMPOS, G.: "El auditor ante contingencias de carácter medioambiental en la empresa". Ponencia presentada en la VI Conferencia Internacional sobre Industria y Medio Ambiente. 1996.
- CARMONA IBÁÑEZ, P.: "La contabilización de los costes actuales y futuros de carácter medioambiental en las cuentas anuales". Revista Técnica Contable. Agosto-Septiembre. 1995.
- INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS (ICAC). Resolución de 25 de Marzo de 2002, por la que se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales.
- MARIN HERNANDEZ, S.: " Contabilidad medioambiental: información de gestión". Gestión Revista de Economía. Nº 14. 2000.



Las comunicaciones para su empresa en una palabra



Llame al 1402 e infórmese

# UNAS NOTAS SOBRE LA BURBUJA INMOBILIARIA

**Emilio Cachorro Rodríguez**  
Economista y Doctor en sociología

Burbuja es todo glóbulo ligero que se forma en un medio y flota en él. Burbuja inmobiliaria sería el encapsulamiento del sector de bienes inmuebles flotando dentro del conjunto de la economía, sin atenerse a las tendencias de la misma.

Para realizar cualquier análisis económico es necesario tener una visión amplia del objeto del mismo. En este caso, vamos a plantearla en el período intercensal 1991-2001, comenzando por las variaciones demográficas, que son una de la principales razones que explican la demanda de viviendas. De la tabla que se ofrece a continuación, cabe destacar los datos siguientes: según el Avance del Censo de Población y Vivienda 2001, que se está dando a conocer, la población española ha crecido un 5% respecto a la correspondiente del censo de 1991.

Sin embargo, el aumento de hogares ha sido superior al 20%, debido principalmente al fuerte incremento de extranjeros residentes, que han superado los 1,2 millones, permitiendo desbordar ya la aparente barrera de la

población española, reiteradamente fijada en los 40 millones de habitantes, según las más serias proyecciones realizadas en años anteriores. También han contribuido de manera importante a la formación de nuevos hogares el número de jubilados, que ha crecido el 73% en el decenio, y de los que viven solos más de 1.3 millones; al igual que el crecimiento más que proporcional de jóvenes de 20 a 35 años, que han aumentado en cifra cercana al 10%. Pero, sin duda, los demandantes fijos de vivienda, para formar nuevos hogares, son los más de 200.000 matrimonios, que vienen celebrándose en España anualmente, según los datos de 1991 y 2000; a los que hay que añadir parte de las rupturas por separación o divorcio. Todo ello justifica la creación de 2.431.282 nuevos hogares en los diez años considerados, con una importante variación del número medio de miembros en cada uno de ellos, que ha pasado de 3,28 en 1991 a 2,86 en 2001.

En la segunda de las tablas, se hace una comparación de las clases de viviendas que aparecen en ambos cen-

**Burbuja inmobiliaria sería el encapsulamiento del sector de bienes inmuebles flotando dentro del conjunto de la economía, sin atenerse a las tendencias de la misma.**



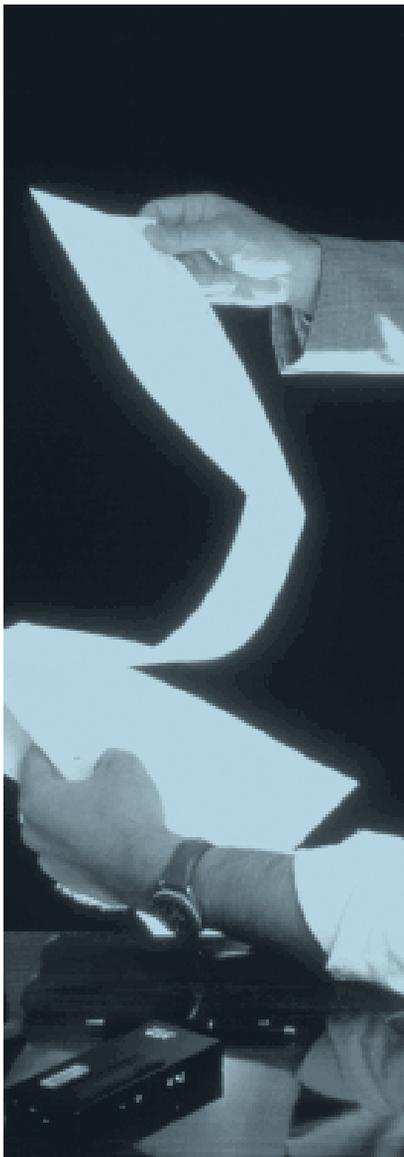
**debido principalmente al fuerte incremento de extranjeros residentes, que han superado los 1,2 millones, permitiendo desbordar ya la aparente barrera de la población española**

## Variaciones intercensales de población y hogares en España

Demografía	2001	1991	Variación	Porcentaje
Población	40847371	38871331	1976040	5,08
Extranj. Res.	1572017	353367	1218650	344,87
Jubilados	6964267	4019076	2945191	73,28
Matrim.2000	216451	214181	2270	1,06
Sep.+Div. Id.	72212			
Migrac.Int.	1032084			
Pobl.20-35	10159641	9277044	882597	9,51
NºMiemb*H	2,86	3,28	-0,42	-12,80
Hogares	14282298	11851016	2431282	20,52
Notas:a) La cifra de jubilados que viven solos es de 1.368.297.				
b) El incremento anual medio de familias es de 228.000.				

## UNAS NOTAS SOBRE LA BURBUJA INMOBILIARIA

En el periodo estudiado, se han producido importantes variaciones socioeconómicas, que influyen decisivamente en la toma de decisiones de las familias en materia tan trascendente como la adquisición de la vivienda



## Variaciones intercensales de edificios y viviendas en España

Clases	2001	1991	Variación	Porcentaje
Edificios	9.080.704	8.286.333	794.371	8,75
Viviendas	20.823.369	17.172.686	3.650.683	17,53
Principales	14.270.656	11.824.851	2.445.805	17,14
Secundarias	3.323.127	2.628.817	694.310	20,89
Vacías	2.894.986	2.226.563	668.423	23,09
Otro tipo	334.600	480.446	- 145.846	-43,59

Los y las variaciones absolutas y relativas deducidas de las respectivas cifras. La actividad promotora neta en el decenio resulta ser cercana a los 800.000 edificios y a la importante cifra de 3.650.683 viviendas, por lo que el patrimonio de viviendas en España ha llegado a 20.823.369, de las que 14.270.656 son principales, y de éstas 2.445.805 principales netas nuevas, coincidiendo sensiblemente con la creación de nuevos hogares antes señalado.

Entre las otras variaciones, destacan las de las viviendas secundarias, que siguen dando respuesta a la demanda consolidada de segunda residencia, tanto de nacionales como de extranjeros, que desean disponer de vivienda propia para disfrutar de sus períodos de asueto. Las viviendas vacías también han experimentado un fuerte incremento, explicable, principalmente, por los movimientos poblacionales interiores en las propias ciudades, en los distintos núcleos de los municipios, entre los municipios de cada provincia, o cambiando de éstas o de CC.AA; adviértase que, en la tabla primera, se registraba una cifra de "movimientos interiores" superiores al millón de personas, lo que implica viviendas que se han quedado sin moradores. Por otro lado, las viviendas vacías suelen estar en mal estado o deficiente. Por último es de destacar el descenso de las viviendas denominadas como "otro tipo", que no son fácilmente clasificables, y

suelen referirse a infraviviendas o alojamientos diversos.

En el periodo estudiado, se han producido importantes variaciones socioeconómicas, que influyen decisivamente en la toma de decisiones de las familias en materia tan trascendente como la adquisición de la vivienda: la población activa ha crecido un 11,75%, cuando el porcentaje de crecimiento de la población total ha sido del 5%. Pero, a su vez, la población ocupada ha registrado el incremento del 17%, aumentando en 2.159.000 personas respecto a 1991, mientras el paro se reducía un 15% en cifras relativas y en 418.200 en cifras absolutas.

El valor añadido bruto, VAB, ha crecido más del 39%; si bien, medido por habitante, el porcentaje ha sido próximo al 26%. Todo lo anterior pone de manifiesto un aumento de la actividad económica y del empleo, que se refleja en la renta familiar disponible y en la confianza en los consumidores. La RFD, referida a porcentaje por persona, ha sido del 38,14%, que se ha visto substancialmente reducida por el incremento del IPC, que ha sido del 36% durante los diez años de referencia.

Como resumen de las diversas variables influyentes en el mercado inmobiliario y aplicación práctica de lo planteado, se ha elaborado la tabla que se presenta a continuación, con referencia a los valores medios de aquellas

## Variaciones económicas intercensales en España.

Conceptos	2001	1991	Variación	Porcentaje
VAB Bill.Pts	80,02	57,40	22,62	39,41
VAB p.c.Mill.	1,85	1,47	0,38	25,85
RFD.p.c.Mill.	1,63	1,18	0,45	38,14
IPC	136	100	36	36,00
Poblac.Act.	16844100	15073100	1771000	11,75
Poblac.Ocup.	14768400	12609400	2159000	17,12
Parados	2370400	2788600	-418200	-15,00

### Comparación de los parámetros básicos de la vivienda.1991-2001

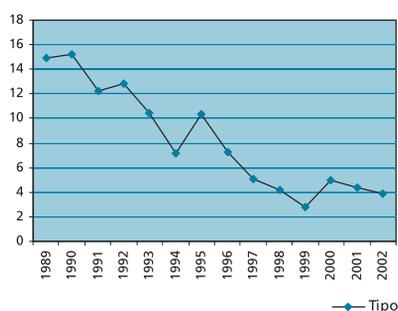
Cuantitativa	2001	1991	Variación	Porcentaje
Viv. terminad.	395500	273400	122100	44,66
Precio m2/c.*	174500	107500	67000	62,33
Prec.Maximo	274600	123000	151600	123,25
Precio mínimo	84000	58100	25900	44,58
Cost.tip.90m2	24081000	14835000	9246000	62,33
Préstamo Hip.	19264800	11868000	7396800	62,33
Tipo interés	6%	14%	-8,00	-57,14
Mens.amort.	140000	154000	-14000	-9,09
Esfuerzo Adq.	36% s/RFD	48% s/RFD	-12%	
Notas:a) los precios medios de España según Mº Fomento.b) el tipo de vivienda Equivale a 138 m2.c) el préstamo hipotecario se amortiza en 20 años				

variables en los momentos censales correspondientes.

Las viviendas terminadas en el año 2001 han sido, nada menos que el 45% más de las que se concluyeron en 1991, lo que da idea clara de la diferente actividad realizada en el sector. El precio medio de la vivienda en toda España, según publica el Ministerio de Fomento, se aproxima, en el año 2001, a las 175.000 pts o 1.050 euros por metro cuadrado construido, con un crecimiento superior al 62% respecto al de 1991. Existe una gran dispersión, entre los valores de las diferentes CC.AA, tanto en la cuantía de los precios como en el porcentaje de variación de los mismos.

Este fuerte crecimiento ha sido atemperado por la extraordinaria caída de los tipos de interés hipotecario, producida por el ajuste de los tipos españoles a los europeos, como consecuencia de nuestra incorporación a la UME, que pasaron del 14 al 6% al igualarse los tipos de referencia Mibor y Euribor,

#### Evolución del Mibor



El fuerte incremento de los precios y de la cuantía de los préstamos ha sido absorbido por el descenso de los tipos de interés, de suerte que la mensual-

dad de amortización, para el mismo tipo de vivienda, es inferior en 2001 que en 1991. Esto, unido a la mejora de la renta familiar disponible, han rebajado el "esfuerzo de adquisición" en 12 puntos porcentuales, situándolo en el 36%, si bien es cierto que se trata de valores medios de renta, precio y tipo de vivienda y que el esfuerzo preciso ha crecido desde 1999 y que las entidades financieras consideran que la familia está en situación de sobre endeudamiento cuando supera el 35%.

En relación con la actividad promotora, la información estadística disponible, que menciona como fuente el Ministerio de Fomento, da como cifra de viviendas terminadas entre los años 1992 y 2001, ambos inclusive, la cifra de 2.934.600, de las que el 80% son libres y el 20% de protección oficial, según se deduce de la tabla que sigue

De la misma se deduce la estabilidad de la actividad promotora en el cuatrienio 92-95, en torno a las 220.000 viviendas anuales, y durante el que va cobrando cierta importancia la promoción de VPO, sin duda por el acierto y

El precio medio de la vivienda en toda España, según publica el Ministerio de Fomento, se aproxima, en el año 2001, a las 175.000 pts o 1.050 euros por metro cuadrado construido, con un crecimiento superior al 62% respecto al de 1991.



#### Viviendas terminadas en el decenio 1991-2001

Año	VPO	Libres	Total Murcia	%VPO
1992	3.051	7.440	10.491	29,08
1993	3.419	5.478	8.897	38,43
1994	3.631	5.530	9.161	39,64
1995	4.219	5.243	9.462	44,59
1996	4.321	4.724	9.045	47,77
1997	3.714	5.842	9.556	38,87
1998	3.676	6.523	10.199	36,04
1999	2.678	7.520	10.198	26,26
2000	2.211	9.567	11.778	18,77
2001	3.222	11.529	14.751	21,84
<b>Suma</b>	<b>34.142</b>	<b>69.396</b>	<b>103.538</b>	<b>32,98</b>

## UNAS NOTAS SOBRE LA BURBUJA INMOBILIARIA

**Se ha dicho que el alto precio de la vivienda se debe a la carencia de suelo: cabe preguntar entonces: ¿dónde se han construido los tres millones de viviendas en los últimos diez años?. Hay suelo físico sobrante; hay suelo con planeamiento suficiente; hay suelo gestionado, a pesar de las dificultades intrínsecas, con cierta holgura. Lo que no hay es suelo urbanizado expectante**

**Más complejo es el cálculo de las necesidades de reposición del patrimonio de viviendas que se encuentran en ruina, mal estado o son deficientes anteriores a 1941 y, por ello, difícilmente rehabilitables, ya que son datos que sólo se obtienen referidos a edificios**

oportunidad del Plan 92-95; y el extraordinario aumento de la actividad en el sector a partir del año 1996, con un máximo en el año 2000, que casi dobla las cifras anuales del cuatrienio anterior, por las razones ya apuntadas anteriormente, pero con absoluto predominio de las viviendas libres, una vez que los tipos de interés hipotecario iban asimilándose a los de VPO y no existían las limitaciones a que están sujetas éstas, especialmente en cuanto al precio y la tramitación administrativa.

Esta eclosión de la actividad encontró enseguida los cuellos de botella en los factores intervinientes en el proceso de promoción, comenzando por la mano de obra especializada, ya que el sector es laboralmente duro, temporal, arriesgado y no bien retribuido y, por ello, generalmente, de tránsito; seguido por la falta de suministros tan básicos como el ladrillo. Todo ello condujo a una elevación de costes, inicialmente específica y finalmente generalizada, que se tradujo en un crecimiento continuado, profusa y reiteradamente anunciado por los medios de comunicación, de los precios finales de la vivienda, adicionalmente seguidos e incrementados por el factor de precio más especulativo, por su carácter de valor residual, que es el suelo.

Se ha dicho que el alto precio de la vivienda se debe a la carencia de suelo: cabe preguntar entonces: ¿dónde se han construido los tres millones de viviendas en los últimos diez años?. Hay suelo físico sobrante; hay suelo con planeamiento suficiente; hay suelo gestionado, a pesar de las dificultades intrínsecas, con cierta holgura. Lo que no hay es suelo urba-

nizado expectante, porque ello implica unas inversiones millonarias y arriesgadas. Por eso cada año se va produciendo lo necesario para la demanda cierta y cuando ésta es muy fuerte se producen la tensión y el juego especulativo sobre el suelo existente en cualquiera de los estadios dichos.

Es conveniente consultar la información del Catastro, que, a pesar de sus imprecisiones, tiene catalogado el suelo de los municipios, con nombres y apellidos de propietarios, que además tributan en función de la clasificación. Podrá comprobarse que en la Región de Murcia, en 1997, había "solares" equivalentes al 65% del suelo ya edificado en la Región.

Es notorio que la información disponible sobre el sector no es muy precisa, por la dificultad de registrarla, por la diversidad de fuentes, por la ocultación de datos, piénsese en la cantidad de edificaciones clandestinas que se construyen en todos los municipios. Por ello no son de extrañar ciertas discrepancias observadas al realizar la esquemática tabla sobre presuntas demandas de vivienda que podrían haberse planteado durante el decenio estudiado, tal como se presentan a continuación, con objeto de confrontarlas con la realidad estadísticamente conocida.

Para el cálculo de las viviendas necesarias en el periodo decenal 1991-2001, hecho con posterioridad, se toman como datos ciertos los que aparecen en el Avance del Censo de Población y Vivienda de 2001, tales como las viviendas precisas para albergar al crecimiento intercensal de hogares registrado, por los motivos

## Demandas presuntas de vivienda en el decenio 1991-2001

Crecimiento intercensal de hogares		2.431.282
0,5% anual repos. por ruina, mal est. y defic. antig.		858.634
Secundarias (las construidas netas)		694.310
<b>Total</b>		<b>3.984.226</b>
Diferencia intercensal registrada		3.650.683
Viviendas estadísticamente terminadas		2.934.600

más arriba puestos de manifiesto, así como el incremento neto de viviendas secundarias. Más complejo es el cálculo de las necesidades de reposición del patrimonio de viviendas que se encuentran en ruina, mal estado o son deficientes anteriores a 1941 y, por ello, difícilmente rehabilitables, ya que son datos que sólo se obtienen referidos a edificios. No obstante, con la, aún, escasa información publicada, y combinando los datos de edificios según su estado, año de construcción y altura de edificios e hipótesis sobre el número de viviendas que éstos contienen, se ha realizado una aproximación que nos indica que la renovación anual de viviendas es del orden del 0,45%. Se ha tomado el 0,5 a tal fin.

Así, pues, la cifra de viviendas potencialmente demandadas resulta una cifra total de 3.934.226 en el decenio. El incremento de viviendas deducido de los censos de referencia es de 3.650.683, que es ligeramente inferior, por lo que la diferencia podría ser

atendida por parte de la bolsa de los cerca de tres millones de viviendas censadas como vacías, sobre cuya virtualidad ya hemos hecho un apunte anteriormente. Pero lo más singular de la información estadística es que las viviendas terminadas en el decenio es inferior a 3.000.000, es decir, al aumento intercensal, y eso que, sin duda, se habrán producido cifras de demolición de viviendas cercanas a las 900.000.

#### CONCLUSIONES

1ª) La actividad inmobiliaria neta registrada entre los Censos de 1991 y 2001 ha sido en torno a las 3.650.000 viviendas, frente a las 2.375.000 que se registraron en el decenio anterior, el 81-91, lo que equivale a un aumento del 54%. 2ª) Existía demanda potencial para esa actividad, tanto por la creación de hogares y atención a la segunda residencia como por las necesidades de reposición. 3ª) Las condiciones económicas y financieras eran

favorables para que la demanda potencial se transformara en real, al reducir el esfuerzo de adquisición del año de partida en 12 puntos porcentuales. 4ª) Como consecuencia, según los datos medios expuestos, podría decirse que NO EXISTE BURBUJA INMOBILIARIA. 5ª) Pero ¿toda la actividad promotora ha cumplido su destino de atender la demanda potencial descrita? O ¿sigue habiendo personas sin hogar, hogares sin casa y casas en estado deficiente que no han sido rehabilitadas o sustituidas?. No es demostrable con rigor, pero la impresión generalizada es que el sector ha sido refugio de capitales desinvertidos de bolsa, ante la ostensible caída de ésta en los últimos años, así como en operaciones de afloramiento de capitales opacos ante el cambio de moneda producido en el año 2002, pero esto podrá haber reforzado la eclosión inmobiliaria, pero su pujanza tenía bases firmes demográficas, económicas y sociales, y aún continúan existiendo demandas sin atender.



**ESIC,**  
la Escuela  
de Negocios  
con la formación  
de postgrado  
que demanda  
la empresa

[www.esic.es](http://www.esic.es)

**INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES**

**968 27 13 91**

**info.murcia@esic.es**

Avda. D. Juan de Borbón, 28 - 30007 MURCIA

## PROGRAMAS MASTER ESIC

**MASTER MBA EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL  
Y MARKETING  
MADEM**

**MASTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING  
Y GESTIÓN COMERCIAL  
GESCO**

**CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE NEGOCIOS  
Y OPERACIONES INTERNACIONALES  
CSNI**

**CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN  
DE LOS RECURSOS HUMANOS  
CSRH**



# UNA REFLEXIÓN SOBRE EL EFECTO DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES EN ESPAÑA: SITUACIÓN ACTUAL Y EL FUTURO TRAS LA AMPLIACIÓN

**Ramón María-Dolores Pedrero**  
Universidad de Murcia



**A nivel regional se ha expresado claramente el deseo de que la futura política de Cohesión no se limite exclusivamente a las regiones menos desarrolladas, sino que también tenga en cuenta las dificultades y peculiaridades de áreas urbanas, las zonas en reestructuración económica, las regiones con desventajas naturales permanentes y la dimensión transfronteriza.**

## 1. INTRODUCCIÓN

El proceso de ampliación que está viviendo la Unión Europea (UE) ha generado un amplio debate sobre cual debería ser el futuro de la política de Cohesión a partir del año 2006. El debate está lejos de haber finalizado y los gobiernos nacionales se resisten a comprometerse en una posición definitiva. Aunque la política de Cohesión seguirá centrándose en las regiones menos desarrolladas no existe consenso sobre cuál debe ser el método para identificar las mismas de tal modo que exista un trato equitativo hacia aquellas regiones que aún no han realizado su proceso de convergencia. A nivel regional se ha expresado claramente el deseo de que la futura política de Cohesión no se limite exclusivamente a las regiones menos desarrolladas, sino que también tenga en cuenta las dificultades y peculiaridades de áreas urbanas, las zonas en reestructuración económica, las regiones con desventajas naturales permanentes y la dimensión transfronteriza.

Dentro de dicha política, los Fondos Estructurales han sido una pieza angular. A través de ellos se ha canalizado un amplio volumen de recursos destinados a promover el desarrollo de las regiones más pobres de la Unión Europea mediante la corrección de posibles deficiencias existentes en dotaciones de factores de producción tales como infraestructuras y capital humano. Las regiones españolas se han beneficiado considerablemente de estos fondos, cifrándose la reducción en divergencia en renta per capita respecto a la media española en un 20% para las regiones objetivo nº 1.1 Estas regiones conside-

rabas como objetivo nº 1, cuya renta per capita estaba por debajo del 75% de la media de la UE con 15 Estados (UE-15), son: Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Murcia.

Cuando en 2004 se produzca la ampliación de la Unión Europea con la incorporación de diez nuevos países miembros de la Europa Central y Oriental (PECO), las disparidades regionales aumentarán notablemente. Por mencionar algún dato relevante, el cociente de la diferencia de renta per capita entre el 10% de las regiones más prósperas y el 10% de las menos prósperas era del 2,6 en el año 2000 si consideramos la actual UE-15. Si consideramos una Europa de 25 miembros (UE-25), como la que tendremos el próximo año, dicho ratio se elevaría a 4,4. Asimismo, en 2000, 48 regiones de los Estados miembros de la UE de los 15 presentaban una renta inferior al 75% de la media comunitaria (un 18% de la población de la UE). Tras la ampliación, solamente 30 de estas regiones de la actual Unión tendrían una renta por debajo de dicho límite (un 12% de la población actual). De igual modo, las disparidades en materia de empleo entre los actuales miembros y los nuevos socios serán importantes.

En el siguiente apartado procederé a realizar una breve reflexión sobre cuál ha sido la contribución de los Fondos Estructurales a la eliminación de divergencias en las Comunidades Autónomas españolas y cuál podría ser la situación de las mismas para la percepción de futuras ayudas.

## 2. EL PAPEL DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES EN EL PERÍODO 1994-99

Las regiones españolas que estuvieron clasificadas en el Objetivo nº 1, en el período 1994-99, fueron: Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Extremadura, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía y Canarias, con un total de población de 23,27 millones de habitantes. El porcentaje de población española beneficiada por estos Fondos alcanza el 82,9%, frente al 50,6% en el caso de toda la UE. Los Fondos Estructurales procedentes de la UE se clasificaban, hasta 1999, en cuatro categorías: Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) y el Instrumento Financiero de Orientación de Pesca (IFOP). El más importante de ellos en cuanto a montante del presupuesto comunitario es el FEDER.

En lo que respecta a la distribución regional de los flujos recibidos por España entre 1987-1999 (esta división abarca dos períodos de percepción de ayudas: 1987-93 y 1994-99), resulta claro que, en conjunto, las Comunidades Autónomas más beneficiadas han sido Andalucía, Castilla-León, Castilla La Mancha, Galicia y la Comunidad Valenciana. Esta circunstancia se puede apreciar en el Cuadro 1, donde presentamos la distribución regional de dichos fondos en el período completo observado, en términos porcentuales. Cabe señalar que

para los tres Fondos Estructurales señalados más del 80% del total de las ayudas recayó en las regiones objetivo nº1 señaladas anteriormente.

En cuanto al montante total de Fondos Estructurales aprobados para dichas regiones para el período 2000-2006 asciende a 182,45 miles de millones de euros, mientras que el Fondo de Cohesión está dotado de 18.000 millones de euros.

Una vez señalada la cuantía de fondos percibida y su distribución regional el siguiente paso sería tratar de cuantificar cuál ha sido su efecto en la economía de estas regiones beneficiarias. En un estudio reciente, de la Fuente (1993) trata de medir cuál ha sido el efecto sobre el crecimiento y el empleo regional de las ayudas comunitarias para el período 1994-99 de percepción de fondos. Sus resultados demuestran que su efecto ha sido considerable, suponiendo un crecimiento adicional del PIB regional de un 1% y un aumento de la tasa de empleo del 0.4% para el total de las regiones elegidas objetivo nº1. En concreto se habrían creado unos 300.000 empleos gracias a los Fondos Estructurales y las divergencias entre regiones europeas habrían disminuido alrededor del 20%. En el Cuadro 2 se puede apreciar cuál ha sido el impacto acumulado sobre el período 1994-2000 de las ayudas de Fondos Estructurales para el período 1994-99 en las regiones objetivo nº1. Se observa que las Comunidades Autónomas que más han aumentado su producción, medida

**En lo que respecta a la distribución regional de los flujos recibidos por España entre 1987-1999 (esta división abarca dos períodos de percepción de ayudas: 1987-93 y 1994-99), resulta claro que, en conjunto, las Comunidades Autónomas más beneficiadas han sido Andalucía, Castilla-León, Castilla La Mancha, Galicia y la Comunidad Valenciana.**

**Sus resultados demuestran que su efecto ha sido considerable, suponiendo un crecimiento adicional del PIB regional de un 1% y un aumento de la tasa de empleo del 0.4% para el total de las regiones elegidas objetivo nº1. En concreto se habrían creado unos 300.000 empleos gracias a los Fondos Estructurales y las divergencias entre regiones europeas habrían disminuido alrededor del 20%**

**Cuadro 1: Fondos Estructurales per capita (pesetas constantes 1999) en el período 1987-1999**

	FEDER	FSE	FEOGA-Orientación	Total
<b>Andalucía*</b>	138	133	79	127
<b>Aragón</b>	59	75	226	90
<b>Asturias*</b>	181	118	152	159
<b>Baleares</b>	13	50	50	29
<b>Canarias*</b>	176	116	117	151
<b>Cantabria*</b>	115	88	143	113
<b>Castilla y León*</b>	163	111	218	158
<b>Castilla La Mancha*</b>	208	107	219	183
<b>Cataluña</b>	30	77	31	43
<b>Comunidad Valenciana*</b>	87	95	61	85
<b>Extremadura*</b>	235	190	209	219
<b>Galicia*</b>	152	102	226	151
<b>Madrid</b>	12	64	8	25
<b>Murcia*</b>	123	96	92	111
<b>Navarra</b>	34	97	174	74
<b>País Vasco</b>	63	105	82	78
<b>La Rioja</b>	31	62	123	54

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. \* regiones objetivo nº1.

## UNA REFLEXIÓN SOBRE EL EFECTO DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES EN ESPAÑA

Sin embargo, si tomamos como indicador la variación en el diferencial de renta per capita con respecto a 1993 las regiones que más disminuyeron sus diferencias fueron Extremadura, Murcia y Andalucía.

**Cuadro 2: Impacto acumulado durante el período 1994-2000 de las ayudas de Fondos Estructurales para el período 1994-99 en las regiones objetivo nº1**

	%Aumento Producción	%Variación del empleo	Nº de empleos creados
<b>Andalucía</b>	6.79%	3.29%	60.605
<b>Asturias</b>	7.80%	3.78%	13.132
<b>Canarias</b>	6.90%	3.35%	15.965
<b>Cantabria</b>	7.65%	3.71%	6.210
<b>Castilla y León</b>	7.28%	3.53%	29.153
<b>Castilla La Mancha</b>	6.16%	2.99%	15.298
<b>Comunidad Valenciana</b>	5.03%	2.44%	31.807
<b>Extremadura</b>	6.53%	3.16%	9.370
<b>Galicia</b>	9.67%	4.68%	44.032
<b>Murcia</b>	7.95%	3.85%	12.284
<b>Total obj.1</b>	6.92%	3.38%	237.856

Fuente: de la Fuente (2003)

a través del Valor Añadido Bruto, son Galicia, Murcia y Asturias, siendo las menos beneficiadas la Comunidad Valenciana y Castilla La Mancha. Respecto al empleo siguen siendo Galicia, Murcia y Asturias las más beneficiadas. Asimismo, García-Solanes y María-Dolores (2002ab) evalúan la incidencia de los Fondos Estructurales sobre la convergencia en regiones españolas y europeas observando que la contribución de los mismos es positiva. En el caso español aprecian como el hecho de que una región esté incluida dentro de las del objetivo nº1 ha contribuido a acelerar la convergencia real con el resto de regiones del país.

Para evaluar con mayor detenimiento los efectos de los Fondos Estructurales sobre el proceso de crecimiento y convergencia regional sería de gran utilidad cuantificar dentro del crecimiento de la producción cuál es la parte debida a los Fondos y calcular cuál es el diferencial en renta per capita con respecto al nivel existente en 1993 y el ratio de convergencia para cada Comunidad Autónoma. El Cuadro 3 ofrece dichos resultados. Se puede comprobar que los Fondos Estructurales han contribuido un 28.93% en

media al crecimiento de la producción para las regiones objetivo nº1. Las regiones donde su contribución ha sido más relevante son Asturias, Galicia y Castilla y León. Sin embargo, si tomamos como indicador la variación en el diferencial de renta per capita con respecto a 1993 las regiones que más disminuyeron sus diferencias fueron Extremadura, Murcia y Andalucía.

Los resultados derivados en este estudio estarían en parte de acuerdo con una serie de teorías sobre la divergencia en renta per capita cuyas principales aportaciones teóricas se pueden encontrar en las modelizaciones de Krugman(1991), Krugman y Venables (1995), Romer (1986, 1990) y Grossman y Helpman (1991, 1994). De estas teorías se puede deducir que cualquier incremento en el grado de apertura desvía los factores más productivos a aquellas regiones en las que existe una mayor rentabilidad, degradándose éstos en aquellas que tienen mayores desventajas. Estos resultados justificarían la existencia de los Fondos Estructurales para eliminar todo este tipo de divergencias. La evidencia empírica aportada justifica el buen uso de los Fondos por los buenos resultados obtenidos.

**Cuadro 3. Contribución de los Fondos Estructurales al proceso de crecimiento regional y convergencia en el período 1994-2000**

	%Aumento Producción	%Contribución de los Fondos	Diferencial en renta per capita respecto a 1993	Ratio de convergencia
<b>Andalucía</b>	21.02%	32.31%	-43.76%	15.52%
<b>Asturias</b>	13.19%	59.11%	-26.96%	28.93%
<b>Canarias</b>	36.55%	18.88%	-22.42%	30.78%
<b>Cantabria</b>	21.97%	34.84%	-25.05%	30.54%
<b>Castilla y León</b>	17.09%	42.58%	-24.44%	29.79%
<b>Castilla La Mancha</b>	24.71%	24.95%	-32.89%	18.73%
<b>Comunidad Valenciana</b>	29.92%	16.80%	-18.45%	27.27%
<b>Extremadura</b>	23.41%	27.90%	-45.76%	14.27%
<b>Galicia</b>	21.99%	43.97%	-31.17%	31.02%
<b>Murcia</b>	28.89%	27.50%	-34.49%	23.05%
<b>Total obj.1</b>	23.91%	28.93%	-32.16%	21.52%

Fuente: de la Fuente (2003)



### 3. CONSECUENCIAS DE LA AMPLIACIÓN DE LA UE SOBRE LA PERCEPCIÓN DE FONDOS ESTRUCTURALES

La información regional más reciente disponible acerca del nivel del PIB a nivel regional es del año 2000. Hay que tener en cuenta que esta información no recoge las consecuencias regionales del importante deterioro coyuntural de la economía de la Unión desde el año 2001.

Tomando como punto de partida la información más reciente facilitada por la Comisión Europea en su Segundo Informe Intermedio sobre la Cohesión Económica y Social (2003) podemos apreciar en el Cuadro 4 el PIB por habitante y la tasa de desempleo para las regiones españolas objetivo nº1. Si observamos la columna del PIB por habitante en 1995 y la columna del PIB por habitante en el año 2000 se aprecia claramente como se ha producido una convergencia y se ha producido un aumento considerable en la renta per capita de todas las regiones objetivo nº1 con respecto a la UE-15. En el cuadro también aparece la media de la renta per capita para el período 1997-99, criterio que se ha utilizado para la consideración de las regiones como zona elegible para el período 2000-2006. No obstante no debemos olvidar que la disminución de las desigualdades entre regiones europeas se produce en menor medida que a nivel nacional.

A continuación, hacemos una pequeña reflexión sobre el desempleo. A nivel regional, las diferencias en el ámbito de desempleo son bastante acusadas entre las regiones de los estados miembros de la Unión. La tasa de desempleo registrada en las regiones mejor situadas al respecto (regiones con el 10% de la población total de la UE-15) alcanza una media del 2,7% en el 2000. De nuevo en el cuadro 4 se observa como todas las regiones objetivo nº1 españolas presentan tasas de desempleo cuatro veces superiores a esa media. En un informe de la Comisión Europea puede observarse como la totalidad de las regiones españolas objetivo nº1 están en la lista de las regiones de la UE-15 con menor tasa de empleo. Cuando se produzca la ampliación del desempleo del conjunto de la UE subirá considerablemente, dado que en los países candidatos la tasa media se sitúa en torno al 12%.

**Cuadro 4. PIB por habitante (UE-15=100) y tasa de desempleo en regiones españolas**

	PIB hab 1995	Media 1997-98-99	PIB hab 2000	Desempleo 2000
<b>Andalucía</b>	58	58,7	61	12%
<b>Asturias</b>	68,9	70,1	71	17,9%
<b>Canarias</b>	75,2	78,3	78	14,5%
<b>Cantabria</b>	72,8	75,1	80	14,2%
<b>Castilla y León</b>	74,4	74,1	76	14,1%
<b>Castilla La Mancha</b>	64,2	64,8	67	12,7%
<b>Comunidad Valenciana</b>	74,3	77,5	79	11,9%
<b>Extremadura</b>	49,2	50,3	53	24,8%
<b>Galicia</b>	68,9	70,1	65	17,9%
<b>Murcia</b>	65,3	67,1	69	12%

Fuente: Eurostat

Finalmente, hagamos una pequeña reflexión sobre la hipótesis de una UE constituida por 25 Estados miembros basándonos en las últimas cifras regionales disponibles. Si consideramos la UE-25 nos encontraremos con que las regiones cuyo PIB por habitante es inferior al umbral establecido del 75% de la media comunitaria tienen una población de 115 millones de habitantes. De éstos, cuatro de cada diez ciudadanos pertenecerían al conjunto de los 15 Estados miembros actuales y los otros seis a los países candidatos, lo cual demuestra la profunda reorganización geográfica de las disparidades tras la ampliación. En la actualidad la población beneficiaria es de 37 millones de habitantes. En el caso español nos encontramos con que, si tenemos en cuenta el umbral del 75% de la renta per capita para una UE-25, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León y Comunidad Valenciana dejarían de ser consideradas como objetivo nº1. La Región de Murcia se situaría exactamente en el umbral del 75% y Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Galicia seguirían percibiendo ayudas. El Cuadro 5 ofrece el PIB por habitante (UE-25=100) para las regiones españolas en el año 2000.

**Cuadro 5. PIB por habitante (UE-25=100) en las regiones españolas objetivo nº1, 2000**

	PIB hab 2000
<b>Andalucía</b>	66,1*
<b>Asturias</b>	77
<b>Canarias</b>	81,4
<b>Cantabria</b>	78,8
<b>Castilla y León</b>	80,6
<b>Castilla La Mancha</b>	71,6*
<b>Comunidad Valenciana</b>	80,5
<b>Extremadura</b>	58,2*
<b>Galicia</b>	72*
<b>Murcia</b>	75*

Fuente: Comisión Europea.

\* Regiones que probablemente sigan siendo consideradas objetivo nº1



**En el caso español nos encontramos con que, si tenemos en cuenta el umbral del 75% de la renta per capita para una UE-25, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León y Comunidad Valenciana dejarían de ser consideradas como objetivo nº1. La Región de Murcia se situaría exactamente en el umbral del 75% y Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Galicia seguirían percibiendo ayudas.**

## UNA REFLEXIÓN SOBRE EL EFECTO DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES EN ESPAÑA



Los datos señalados para el caso español hacen plantear seriamente la cuestión de la reducción estadística del umbral de subvencionabilidad ocasionado por la ampliación y del riesgo de pérdida de estatus que resultaría, sin que pudieran solucionarse por ello los problemas de convergencia real con respecto al resto de regiones. A este respecto varias intervenciones han insistido en las discusiones en torno a la Agenda 2000 sobre la limitación de las ayudas únicamente a los Estados

con un desarrollo inferior a la media de la UE. Para que esto se lleve a cabo sería necesario completar los criterios de subvencionabilidad (PIB por habitante) y de reparto financiero con otros criterios adicionales. Para ello se propusieron cuatro opciones en el Segundo Informe de Cohesión.

#### 4. CONCLUSIONES

La ampliación de la UE para incluir 25 Estados miembros constituye un desafío sin precedentes para la competitividad y la cohesión interna de la Unión y existen diversidad de factores que van tener una repercusión considerable en la política de cohesión futura: aumento de disparidades económicas en la Unión, desplazamiento geográfico de las disparidades de la zona mediterránea a los países del Este, una situación de empleo menos positiva, etc.

Aunque el objetivo de la Comisión Europea sea garantizar y, en caso que sea necesario, aumentar sus esfuerzos para una utilización eficaz de los recursos financieros de la política de cohesión aún sería prematuro aventurar cuál será la política final que se tomará con respecto a la consideración de regiones objetivo nº1. Si bien, una serie de estimaciones de los recursos que serían necesarios para las políticas futuras estiman que se sitúan por encima del 0.45% del PIB comunitario.

La necesidad de que se concentren la mayoría de las ayudas en los países candidatos está fuera de toda duda, pero tampoco se deberían suprimir de forma brusca las ayudas a las regiones objetivo nº1 de los actuales estados miembros, en concreto en aquellas que dejarían de estar incluidas debido al aumento del índice de prosperidad relativa en una UE-25. Hay que tener en cuenta que aún no se ha llegado a un consenso acerca de cuál sería la mejor forma de garantizar un trato equitativo a las regiones que no han finalizado su proceso de convergencia económica. En este contexto se deberían considerar las necesidades específicas de las regiones ultraperiféricas a las que hace referencia el artículo 299 del Tratado de la Unión.

A nivel regional, en particular, se ha expresado claramente el deseo de que, por razones de naturaleza política y económica, la futura política de cohe-

sión no se limite exclusivamente a las regiones menos desarrolladas, sino que tenga también en cuenta las dificultades y peculiaridades de las áreas urbanas, las zonas en reestructuración económica y las regiones con desventajas naturales permanentes (insulares).

A pesar de toda la controversia existente, lo que no se pone en duda es el importante potencial económico de una UE ampliada. Los países candidatos han tenido una tasa de crecimiento superior al de los Estados actuales y, en conjunto, contribuirán al crecimiento económico de la UE, aumentando además el nivel medio de formación de la Unión. El futuro, ya no muy lejano, parece indicar que se producirá una consolidación de una integración económica y política que tendrá una gran repercusión mundial.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Europea (2003). Segundo Informe Intermedio sobre la Comisión Económica y Social.
- Correa, M.D., Fanlo, A., Manzanedo, J. y Santillana, S. (1995), "Fondos Comunitarios en España: Regionalización y Análisis de su Incidencia". Documento de Trabajo de Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Ministerio de Economía y Hacienda. 95002.
- De la Fuente, A. (2003). "The Effect of Structural Fund Spending on the Spanish Regions: An Assessment of the 1994-99 Objective 1 CSF. Documento de trabajo de FEDEA
- García Solanes, J. y María-Dolores, R (2002). "Convergencia Real de las Regiones Españolas: El Impacto de los Fondos Estructurales", Papeles de Economía Española, 51-64, 93
- García Solanes, J. y María-Dolores, R (2002). "The Impact of European Structural Funds on Economic Convergence in European Countries and Regions". En *Convergence Issues in the European Union*. Edward Elgar Publishing
- Grossman, G.M y Helpman, E. (1991). *Innovation and Growth in the Global Economy*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Grossman, G.M. y Helpman, E. (1994). "Comparative Advantage and Long-Run Growth", *American Economic Review*, 80, pp. 796-815.
- Krugman, P (1991). "Increasing Returns and Economic Geography", *Journal of Political Economy*, 99, 483-499.
- Krugman, P. y Venables, A. (1995) "Globalization and the Inequality of Nations" *Quarterly Journal of Economics*, 110, pp. 857-880
- Romer, P. (1986) "Increasing Returns and Endogenous Growth", *Journal of Political Economy*, 94, pp. 1002-1037.
- Romer, P.(1990), "Endogenous Technical Change", *Journal of Political Economy*, 98, 571-5102.

# **ANUNCIO INFO**

# Nuestro Colegio

## CENA ANUAL DE COLEGIADOS

Un año mas los Economistas se han dado cita junto a compañeros y amigos para compartir y disfrutar de una velada que en esta ocasión se supero en cuanto a asistencia con respecto a años anteriores.



La cita fue el pasado 23 de mayo, en el Hotel Arco de San Juan y en esta ocasión y coincidiendo con el aniversario del **Diario La Verdad de Murcia**, y por acuerdo de la Junta de Gobierno de nombrar a dicho Diario **MIEMBRO DE HONOR DEL COLEGIO 2003**, se le hizo entrega de tan merecido nombramiento

al Diario Murciano que cumple 100 años informando a nuestra Región, contando para ello con la asistencia de **D. José Luis Castelló Plana, Director General**, y de **D. Mariano Caballero, que recogieron una escultura de bronce y un cuadro conmemorativo de dicho nombramiento.**



También y como ya es tradición, se entregó del **ECÓNOMO DE BRONCE**, símbolo de la fidelidad a nuestro Colectivo, a aquellos colegiados que han cumplido **QUINCE AÑOS** en el Colegio. Y no faltó el **TRADICIONAL SORTEO DE REGALOS**, que cada año se supera en cuanto a la participación de empresas y firmas de la Región.



**Los compañeros distinguidos por su fidelidad, después de 15 años de pertenencia al Colegio y que asistieron a recoger el ECÓNOMO DE BRONCE fueron:**

**DESIDERIO SOLER LUCAS**

**SANTIAGO ALARCÓN MONTOYA**

**ANTONIO TORRECILLAS LOZANO**

**LUIS FERNÁNDEZ MARTINEZ**

**PASCUAL PASTOR GOMEZ**

**FAUSTO ANTONIO CARRILLO GOMEZ**

**JUAN CARLOS ANDREU FERNÁNDEZ**

**DIEGO BELANDO CARAVACA**

**JESÚS YELO GOMEZ**

**MIGUEL BLAS HERNÁNDEZ ESPINOSA**

**JOSE GONZALEZ CAMPILLO**

**MIGUEL CONTRERAS GUILLÉN**

**FUENSANTA RIVERA PASTOR**

**JUANA CATALINA ROS MARTINEZ**

**FRANCISCO JOSE AYALA LOPEZ**

**Nuestro mas sincero agradecimiento a las firmas colaboradoras en el TRADICIONAL SORTEO DE REGALOS.**

**AUTOBUSES LAT**

**BALNEARIO DE ARCHENA**

**BODEGAS DEL ROSARIO DE BULLAS**

**BODEGAS GARCÍA CARRION**

**BULEVAR CETINA**

**CAJA AHORROS MEDITERRÁNEO**

**CAJA MURCIA**

**CAJAMAR**

**CALZADOS VIDAL**

**CONSERVAS COFRUSA**

**CONSERVAS HALCÓN FOODS**

**EMBUTIDOS CELDRAN**

**ESTACION NAUTICA MAR MENOR**

**HERO ESPAÑA**

**HIJOS DE RAMÓN MADRID**

**HOTEL ARCO DE SAN JUAN**

**INFO**

**INFONOVA**

**JUVER**

**ONO**

**PICTOGRAFIA**

**PROMOCIONES ARTEMUR**

**REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

**ROVIRA MUÑOZ MUEBLISTA**

**TOCAR MADERA**

**URBANIZADORA ZAMORA, S.L.**

# Información Actual

FALTA

FALTA

**La economía de la Región de Murcia sobresale dentro del buen comportamiento español,**



**Como todos sabéis parece que hay inflación ¿por qué causas?**

**Opinen los invitados**

# REVISTA IBEROAMERICANA DE CONTABILIDAD DE GESTIÓN

## DIRECTOR

JESÚS LIZCANO ALVAREZ  
Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid

## DIRECTORES ADJUNTOS

ORIOI AMAT SALAS  
Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona)

VICENTE RIPOLL FELIU  
Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Valencia

## CONSEJO DE REDACCIÓN

ANA MARTHA ARAUJO  
(Universidad Tecnológica de EL SALVADOR)

MARTA ARMENTEROS DÍAZ  
(Universidad de la Habana. CUBA)

ISABEL CRISTINA ARROYO  
(Universidad de COSTA RICA)

CAROLINA ASUAGA  
(Universidad de la República.URUGUAY)

PIERRE BARNES  
(Certified General Accountants Association of CANADA)

EUNICE BASTIDAS  
(Universidad Lisandro Alvarado. VENEZUELA)

JOHN CARDONA  
(Universidad de Antioquia. COLOMBIA)

EMMA CASTELLÓ TALIANI  
(Universidad de Alcalá. ESPAÑA)

ALFREDO CUADRA  
(Universidad Santa María la Antigua. PANAMÁ)

RAÚL ERCOLE  
(Universidad de Córdoba. Presidente de IAPUCO. ARGENTINA)

ROGERIO FERNANDES FERREIRA  
(Universidad Técnica de Lisboa. PORTUGAL)

## MAYRA FLORES

(Colegio de Contadores Públicos de NICARAGUA)

JUAN ANTONIO GALEANO  
(Universidad Autónoma de Luque. PARAGUAY)

JORGE MANUEL GIL  
(Universidad de la Patagonia. ARGENTINA)

SARA GONZÁLEZ  
(Pontificia Universidad Católica Madre y Maestre. REPÚBLICA DOMINICANA)

IVONNE HUERTAS  
(University of PUERTO RICO)

ALFREDO KAPLAN  
(Universidad de la República. Presidente de la Asociación Uruguaya de Costos. URUGUAY)

ANTONIO LOPES DE SA  
(Presidente de la Academia Brasileña de Ciencias Contables. BRASIL)

SAMUEL ALBERTO MANTILLA  
(Pontificia Universidad Javeriana. COLOMBIA)

JOSEPH PAILLANT  
(Ordre des Comptables Profess Agrées d'HAITI)

MARY ESTHER PARADA  
(Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra. BOLIVIA)

LILIA GUTIÉRREZ PEÑALOZA  
(Universidad Nacional Autónoma de MÉXICO)

NORMA PERALTA  
(Universidad de Santiago de CHILE)

SERGIO V. PLAZA DE VILLAVICENCI  
(Colegio de Contadores del ECUADOR)

COLEGIO DE CONTADORES DEL ECUADOR

LEONARDO RODRÍGUEZ  
(Florida International University. ESTADOS UNIDOS)

SALVADOR RUIZ DE CHÁVEZ  
(Comité de Ciencias Sociales y Administrativas. MÉXICO)

GLADYS SALGADO  
(Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de HONDURAS)

JORGE EDUARDO SOTO  
(Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. GUATEMALA)

JAIME VISCARRA MOSCOSO  
(Universidad de Lima. PERÚ)

AMARO YARDIN  
(Universidad del Litoral. ARGENTINA)



La presente revista nace con la finalidad de servir de cauce editorial para la publicación en lengua española de trabajos y artículos relacionados con el mundo de la Contabilidad de Gestión, tanto desde una perspectiva nacional como internacional, y con una proyección referida tanto a las empresas como a otro tipo de entidades (públicas, sin fines de lucro, etc.), así como su relación con otras áreas o disciplinas.

La revista está auspiciada y coeditada por la Asociación Interamericana de Contabilidad (A.I.C.), y por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (A.E.C.A.). La A.I.C es una entidad supranacional que agrupa a treinta y dos instituciones y organismos, pertenecientes a veintitrés países iberoamericanos, que cuentan en conjunto con decenas de miles de miembros. A.E.C.A. es una entidad nacida en 1979, y declarada de utilidad pública, que en España constituye un importante referente, en el ámbito de la contabilidad y la administración de empresas; desde el año 1988 viene además desarrollando una importante labor de investigación y emisión de principios en el ámbito de la contabilidad de gestión. Ambas instituciones, A.I.C. y A.E.C.A., poseen acuerdos de colaboración y han hecho coediciones anteriormente.

El contexto y finalidad de la Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión (RICG) es eminentemente internacional, y dirigido a potenciar las investigaciones y el intercambio de conocimientos sobre materias relacionadas con la Contabilidad de Gestión en la comunidad de países iberoamericanos. Esta publicación trata de ocupar, por tanto, el vacío existente por la ausencia de una revista de carácter internacional y especializada en el terreno de la Contabilidad de Gestión, la Contabilidad de Costes, o simplemente los Costos, como se suele denominar la materia básica dentro de esta disciplina en numerosas universidades iberoamericanas.

Frente a las publicaciones en lengua inglesa actualmente existentes con proyección internacional (británicas y norteamericanas fundamentalmente) la Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión va a tratar de constituir un crisol que impulse y promueva la publicación de artículos en español y

de calidad, de forma que en poco tiempo pueda llegar a ser un referente editorial y bibliográfico en el contexto internacional.

Los artículos de la revista van a estar sometidos a un proceso de evaluación (por pares) que pueda garantizar un nivel de consistencia y de calidad de los mismos, buscándose que al menos uno de sus revisores pertenezca a un país distinto al de su autor/es. Ello no querrá decir que no se puedan publicar trabajos sobre temas locales o realidades nacionales, ya que los revisores se centrarán en evaluar su nivel científico, independientemente de sus contenidos o dimensión geográfica.

Dado su carácter internacional y su finalidad, tanto el Consejo de Redacción como el Consejo Profesional de la revista están integrados por representantes de veinticinco países iberoamericanos, y la revista va a ser distribuida en dichos países (veintitrés países iberoamericanos, España y Portugal), centralizándose su edición en España.

La estructura de contenidos de la RICG es flexible, ya que va a estar abierta a las sugerencias que puedan aportar los lectores e instituciones relacionadas con la misma en cuanto a nuevas secciones y contenidos.

En todo caso, y al margen de las restantes secciones de la revista, el núcleo fundamental de la misma son los Artículos doctrinales, en los cuales se lleva a cabo un proceso de selección riguroso a través de la evaluación anónima de los trabajos por parte de especialistas, de cara a su publicación como aportaciones originales y valiosas para el acervo general de conocimientos sobre las materias abordadas.

Además de los artículos de fondo señalados, la revista va a contar con otras secciones que contribuyan a aumentar el nivel de integración académica e intelectual dentro de la comunidad iberoamericana, y consiguiendo el intercambio de conocimientos, de trabajos y experiencias prácticas, de avances docentes e investigadores, etc., en el terreno de la Contabilidad de Gestión. Una de estas Secciones es la destinada a acoger artículos de Autores noveles, procedentes tanto del mundo académico como empresarial o profesional, que pueda presentar artículos o trabajos que no



van a estar sometidos a proceso de evaluación como tal, si bien deberán tener un cierto nivel de calidad en su elaboración y de utilidad en sus contenidos; esperamos que ello sirva para animar a nuevos autores e impulsar el surgimiento de numerosos artículos que vayan así ampliando y enriqueciendo el elenco de autores iberoamericanos sobre temas de Contabilidad de Gestión.

Por otra parte, la revista va a tener una versión electrónica. Cada número de la revista (de una forma similar a numerosas revistas científicas en el ámbito internacional), irá estando sucesivamente disponible en Internet una vez se haya publicado en papel el correspondiente número posterior de la misma. La revista está alojada en la web del Observatorio Iberoamericano de Contabilidad de Gestión ([www.observatorio-iberoamericano.org](http://www.observatorio-iberoamericano.org))

Con el fin de no alargar esta presentación, vamos a pasar finalmente al apartado de los agradecimientos. En primer lugar, quisiera mostrar mi agradecimiento a los autores que han ennoblecido este primer número de la

revista con sus muy valiosos artículos; en segundo lugar, quisiera agradecer el nivel de entusiasmo y colaboración recibidos en muy diversos ámbitos, tanto académicos como profesionales, y desde distintos países de Iberoamérica, que han hecho posible la culminación de este proyecto editorial; también quisiera resaltar, por otra parte, el apoyo de las dos entidades que auspician y coeditan la revista: AIC y AECA, y en esta última, especialmente a los miembros de la Comisión de Contabilidad de Gestión, con los que vengo compartiendo tareas desde hace quince años en la elaboración de numerosos Documentos y otras publicaciones sobre estas materias.

Por último, y en base a todo lo expuesto anteriormente, no nos queda sino mostrar nuestro más fehaciente deseo de que esta revista sirva como un elemento más de estrechamiento de los lazos existentes entre los países que integramos la gran familia iberoamericana.

JESÚS LIZCANO ALVAREZ  
Director de la Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión

## PREMIOS NOBEL DE ECONOMIA 2003

**La Real Academia Sueca de las Ciencias ha decidido que el Premio Nobel de Economía 2003 sea compartido por**

### **ROBERT F. ENGLE**

por haber desarrollado métodos de analizar las series temporales con volatilidad variante en el tiempo (ARCH)

Mas información en:

<http://www.eumed.net/cursecon/economistas/Engle.htm>

y

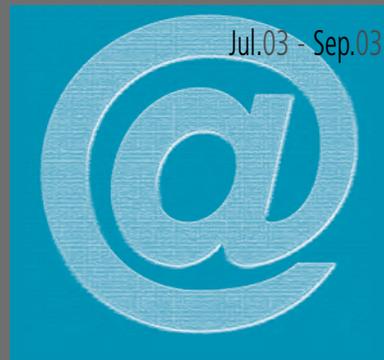
### **CLIVE W.J. GRANGER**

por haber desarrollado métodos de análisis de series temporales con tendencias comunes (cointegración).

(Mas información en:

<http://www.eumed.net/cursecon/economistas/granger.htm>)

# INTERNET Y LOS ECONOMISTAS: DIRECCIONES



Las seleccionadas en este número son las siguientes:

<a href="http://www.5dias.com/empresas/glosario.html">www.5dias.com/empresas/glosario.html</a>	Diccionario Económico-Empresarial
<a href="http://www.intereconomy.com">www.intereconomy.com</a>	Información sobre indicadores económicos
<a href="http://www.investorwords.com">www.investorwords.com</a>	Diccionario de términos económicos en inglés
<a href="http://www.canaljuridico.com">www.canaljuridico.com</a>	Buscador jurídico en Español (legislación, jurisprudencia, formularios, etc.)
<a href="http://www.accountingweb.com">www.accountingweb.com</a>	Portal de Información Contable

## Reseña Literaria



### XBRL: UN ESTÁNDAR PARA EL INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

DOCUMENTO 2- SERIE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CONTABILIDAD  
Comisión de Nuevas Tecnologías y Contabilidad

Ponente del documento: Javier De Andrés. Universidad de Oviedo y Enrique Bonsón. Universidad de Huelva

#### ÍNDICE

#### 1. La Tecnología XML como el Nuevo Estándar para el Intercambio de Información En Internet

- 1.1. Las necesidades que plantea el intercambio de información a través de Internet.
- 1.2. Matadatos y metalenguajes.
- 1.3. Modelo conceptual de XML
- 1.4. Tecnologías relacionadas con XML

#### 2. XBRL como Desarrollo XML para la Comunicación de Información Contable

- 2.1. Las ventajas de la automatización para la comunicación de información contable.
- 2.2. El surgimiento del estándar: historia de XBRL.
- 2.3. La especificación y las taxonomías XBRL.
- 2.4. XBRL en el conjunto de los estándares para la representación electrónica de información empresarial.

#### 3. La Implantación del XBRL

- 3.1. El consorcio XBRL internacional.
- 3.2. Las jurisdicciones locales.
- 3.3. La implantación de XBRL en España..
- 3.4. El futuro del XBRL.

#### 4. El Marco de Trabajo para los Estados Financieros en XBRL. Taxonomías Globales, Internacionales, Nacionales y Sectoriales

- 4.1. Las relaciones entre taxonomías. Una representación gráfica.
- 4.2. Las taxonomías globales: información general e informe de auditoría.
- 4.3. IASCF Primary Financial Statements ( PFS).
- 4.4. IASCF Explanatory Disclosures & Accounting Policies ( EDAP).

#### 4.5. Extensiones nacionales y sectoriales.

Agradecimientos  
Glosario de Términos  
Anexo: Traducción de la Taxonomía IASCF-PFS

#### RESUMEN

La publicación de información financiera en Internet se ha convertido en objetivo prioritario para un buen número de empresas. Los mecanismos empleados van desde la reproducción digital de documentos impresos ( fichero.pdf) hasta la divulgación de estados financieros en hojas de cálculo directamente descargables por los usuarios, pasando por la publicación de documentos hipertexto ( ficheros. html). Todos estos mecanismos han supuesto un avance importante porque han acercado notablemente la información a los distintos usuarios pero aún queda un camino por recorrer.

La sobrecarga de información a la que se ven sometidos los usuarios de Internet ha creado la necesidad de utilizar un nuevo tipo de programas infor-

## Reseña Literaria

máticos capaces de realizar tareas de búsqueda, recuperación, estructuración y análisis de la información en función de una serie de perfiles previamente definidos. Ninguno de los mecanismos actuales de distribución digital de la información contable permite la utilización eficiente de este nuevo tipo de programas. Por otra parte, cada aplicación informática de contabilidad utiliza un formato diferente para el almacenamiento de los datos contables, lo que crea la necesidad de desarrollar programas específicos para el intercambio de información entre dos aplicaciones distintas.

En este contexto nace el estándar XBRL, cuyo objetivo es, precisamente, el de facilitar el intercambio automático de información financiera entre aplicaciones de software. Este documento ofrece al lector, por una parte, los conceptos básicos del nuevo estándar, y por otra, una visión general de la taxonomía XBRL - IASCF que va a constituir la base de los futuros desarrollos en nuestro país.

### ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. DIRIGIR EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Díez de Castro, José  
Barreiro Fernández, Begoña  
Redondo López, Carmen  
López Cabarcos, María Ángeles  
Ed. Pirámide

Esta obra parte de la premisa de que el trasvase de una sociedad industrial a otra basada en el conocimiento tiene que pasar forzosamente por cambiar las organizaciones y la forma de dirigir las, siendo necesario diseñar nuevas organizaciones y nuevas formas de administrar a las personas. Desde su primera edición, la obra ha sido pensada para que personas sin experiencia práctica alguna conozcan y aprendan la naturaleza, los contenidos y la finalidad del trabajo de un directivo. El libro, que se adapta a las necesidades y al perfil de las enseñanzas sobre Administración de Empresas en los nuevos pla-

nes de estudio de las universidades españolas, tiene un carácter didáctico e introductorio al ámbito empresarial, presentando cada capítulo la siguiente estructura: objetivos docentes; desarrollo de los conceptos necesarios para el logro de las metas anteriores; caso práctico; cuestiones de razonamiento; actividad propuesta. Desde el punto de vista del estudio de la disciplina de Administración de Empresas, un lustro es un intervalo lo bastante extenso como para justificar una revisión del material docente. El management es una ciencia tan dinámica y evolutiva, tan inserta en nuestro tiempo, que, inevitablemente, obliga a actualizar sus conceptos con frecuencia. Podemos hablar de un libro nuevo porque las modificaciones introducidas han sido notables, yendo mucho más allá de una revisión puntual. Se han eliminado algunos temas, y los que permanecen han experimentado importantes incorporaciones conceptuales. Además, se han añadido numerosos términos, teorías y técnicas: la dirección pública, el plan de empresas, el apoderamiento, el entrenamiento, la minería y el almacenaje de datos, el apadrinamiento, el cuadro de mandos integral, el feedback de 360°, la inteligencia emocional, el capital intelectual o la gestión por competencias, son una buena muestra de ello.

# MULTIPLIQUE SUS AHORROS

## FONDOS DE INVERSIÓN

- > Fondos de Renta Fija
- > Fondos de Renta
- > Variable
- > Fondos Garantizados
- > Fondos Estructurados
- > Fondos Mixtos
- Fondos de Fondos



ILUSTRE COLEGIO DE  
ECONOMISTAS  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

[www.economistasmurcia.com](http://www.economistasmurcia.com)

¡ Conéctate  
a nuestra Web !

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

C/ Luis Braille, 1. Entlo. 30005 Murcia. Tel.: 968 900 400 Fax: 968 900 401  
[www.economistasmurcia.com](http://www.economistasmurcia.com) - e-mail: [colegiomurcia@economistas.org](mailto:colegiomurcia@economistas.org)